

XI LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (65/20) DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2020
Acta 65/20

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. JUAN TRINIDAD MARTOS
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA PRIMERA:	D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
SECRETARIA TERCERA:	D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL:	D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, a veintiséis de octubre de dos mil veinte, siendo las once horas y cinco minutos, en Reunión telemática (TEAMS), se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

Cuestiones Preliminares

El Excmo. Sr. Presidente excusa la asistencia a la presente sesión de la Ilma. Sra. Secretaria Segunda.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 1/20 RGEF 17340 y RGEF 25073/20

Objeto: De los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid En Pie, solicitando, en base a las consideraciones que se detallan en el escrito, la revisión de los acuerdos tomados durante la aprobación por parte del Presidente de la Asamblea de Madrid del Proyecto de Ley 1/20 RGEF 17340 - RGEF 17366/20, por el que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del suelo de la Comunidad de Madrid para el impulso y reactivación de la actividad urbanística, así como que, tras los trámites oportunos resuelva estimar la solicitud y retrotraiga las actuaciones del expediente al

momento de la calificación por parte de la Mesa, en caso de estimarla consideración primera, no siendo tramitado por el artículo 167 del reglamento de la Asamblea de Madrid, o bien retrotraiga las actuaciones del expediente a su activación ante el Pleno de la Asamblea de Madrid en caso de estimar la consideración segunda o bien, declarando que no existe quorum en las dos votaciones referidas en la consideración tercera, proceda a declarar nula la aprobación de la misma debiendo retrotraer las actuaciones al momento previo en aplicación del artículo 118 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea de Madrid toma conocimiento del escrito presentado por los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, entendiéndose que, al margen de su naturaleza atípica, en cuanto se utiliza un cauce y se insta al Órgano Rector a una actuación que no están previstos en el Reglamento de la Asamblea y dada la terminación del procedimiento legislativo, no procede acceder a lo solicitado.

Asimismo, considerando el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid, oída la Junta de Portavoces, de fecha 11 de abril del 2020, por el que se levanta la suspensión de la actividad parlamentaria acordada por este Órgano Rector con fecha 13 de marzo y la reanudación gradual de dicha actividad; se mantiene la suspensión de los plazos acordada en la citada fecha, con excepción de los asuntos en los términos que se relacionan; queda suspendido el calendario parlamentario del presente periodo de sesiones mientras dure el estado de alarma; se reanuda la celebración de las reuniones de la Mesa, la Junta de Portavoces y las Comisiones de la Cámara; y se regula el Registro General de la Asamblea, en los términos acordados con fecha 13 de marzo de 2020 (*Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid* núm. 46, 16.04.2020; Pág. 5635-5637).

Considerando, los Acuerdos de la Mesa de la Asamblea, de fecha 20 de abril de 2020, por los que se aprueba la ordenación de la reanudación de la actividad parlamentaria sobre asuntos vinculados al COVID-19 (*Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid* núm. 47, 23.04.2020; Pág. 5745-5746).

Considerando, el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 27 de abril de 2020, oída la Junta de Portavoces, por el que se prorroga en los mismos términos el acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea, con fecha 11 de abril de 2020, hasta el próximo día 9 de mayo de 2020 (*Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid* núm. 48, 30.04.2020; Pág. 5863).

Considerando, el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 9 de mayo de 2020, oída la Junta de Portavoces, por el que se prorroga en los mismos términos el Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea, con fecha 11 de abril de 2020, hasta el próximo día 24 de mayo de 2020 (*Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid* núm. 50, 09.05.2020; Pág. 6035).

Considerando, el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de mayo de 2020, oída la Junta de Portavoces, por el que se prorroga el Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea, con fecha 11 de abril de 2020, hasta el próximo día 7 de

junio de 2020, en los términos que se relacionan (*Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid* núm. 53, 23.05.2020 Pág. 6455).

Considerando, el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 7 de junio de 2020, por el que se prorroga el Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea, con fecha 11 de abril de 2020, hasta el próximo día 21 de junio de 2020, en los términos que se relacionan (*Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid* núm. 56, 09.06.2020 Pág. 6811).

Considerando singularmente el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 9 de junio de 2020, por el que se reactiva la actividad parlamentaria de la Cámara en los términos que se relacionan (*Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid* núm. 57, 10.06.2020 Pág. 6815-6817), a cuyo tenor:

Primero.- Respecto de las reuniones del Pleno de la Asamblea,

A) Para la reunión del día 11 de junio se mantendrá el Acuerdo de asistencia vigente hasta la fecha, de tal modo que el aforo de la sesión plenaria estará conformado por los Diputados que, conforme al Orden del Día, vayan a formular una pregunta y la Presidenta y los miembros del Consejo de Gobierno que vayan a proceder a su contestación, así como cinco miembros de la Mesa de la Cámara y la Ilma. Sra. Secretaria General.

B) Para la reunión del día 18 de junio y sucesivas, sin perjuicio de los acuerdos que pudieran ir adoptándose en función de la evolución de las circunstancias, se autoriza una asistencia máxima de ochenta y tres personas, acordándose la presencia de setenta Diputados, más los miembros del Consejo de Gobierno, de acuerdo con la siguiente distribución proporcional (en cuyo cómputo se incluirán los Consejeros asistentes que ostenten la condición de Diputado), en atención al criterio tradicionalmente seguido del resto mayor:

- Grupo Parlamentario Socialista: veinte Diputados.*
- Grupo Parlamentario Popular: dieciséis Diputados.*
- Grupo Parlamentario de Ciudadanos: catorce Diputados.*
- Grupo Parlamentario Más Madrid: diez Diputados.*
- Grupo Parlamentario Vox en Madrid: seis Diputados.*
- Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie: cuatro Diputados.*

Los miembros de la Mesa y los Consejeros que ostenten la condición de Diputados asistentes a la sesión computarán en la proporción correspondiente al Grupo Parlamentario al que pertenezcan.

Considerando que el Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces inmediatamente reproducido y que de manera pacífica se aplicó, además de en la sesión de 18 de junio, en las sucesivas sesiones plenarias de la Asamblea de Madrid, celebradas los días 25 de junio, 2, 9 y 16 de julio, y 14 y 15 de septiembre.

Considerando que no puede dejar de destacarse que, en concreto y en la última sesión referida, con arreglo a dicho criterio se celebraron las votaciones del Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, participando en la aprobación de las correspondientes resoluciones 70 diputados.

Considerando, los reiterados intentos del órgano rector y de la Presidencia por el favorecimiento del ejercicio de la participación de la totalidad de los diputados de la Asamblea de Madrid, coherenciándolo con la situación de emergencia sanitaria y las limitaciones de aforo establecidas para evitar contagios; intentos que, tras la invitación de la Presidencia a que los portavoces se reunieran al efecto en la sesión celebrada el 22 de septiembre (acta 27/20), determinó que diversas propuestas fueron sometidas a la consideración de la Junta de Portavoces en sus ulteriores sesiones de 29 y, monográficamente, 30 de septiembre (actas 28/20 y 29/20).

Considerando singularmente que en la sesión de 30 de septiembre, inmediatamente anterior a la sesión plenaria que se invoca en el escrito, la Presidencia de la Cámara, cumpliendo el compromiso asumido en la inmediata reunión de la Junta, presentó una solución expeditiva, propuesta por los servicios de la Cámara, en orden a hacer extensible el voto telemático respecto de los asuntos incluidos en el orden del día del Pleno a celebrar el día 1 de octubre a todos los miembros de la Asamblea, que era lo que se había solicitado, y que contaba con todas las garantías técnicas y de publicidad.

Considerando que dicha solución fue rechazada por los portavoces firmantes del escrito que ahora se ha formalizado, quedando constancia en acta de que no obstante la discrepancia con el sistema seguido hasta la fecha, en cuanto no permitía ejercer su derecho de voto a todos los diputados, no se cuestionaba la legitimidad de los acuerdos adoptados en sesión plenaria y no se haría causa de las decisiones adoptadas.

Considerando que en dicha sesión la Presidencia, dadas las posiciones mantenidas, y aunque respecto de la propuesta formalizada por la misma se había constatado el parecer mayoritario de la Junta, consideró que el desarrollo de la sesión plenaria del día 1 de octubre debía ajustarse a los acuerdos adoptados por la Mesa de la Cámara y esa Junta de Portavoces, en los términos en los que se habían celebrado hasta la fecha las votaciones en sesión plenaria y se habían adoptado acuerdos.

Considerando que dicha decisión no fue en modo alguna puesta en tela de juicio o cuestionada.

Durante la sesión plenaria, existía el quorum, que había sido certificado por los servicios de la Cámara, como es habitual, en el primer punto del orden del día con votación, que en el caso lo fue el apartado 1 (votación de tramitación en lectura única) inmediatamente anterior al apartado 2, del propio punto del orden del día, en el que se sustanció el debate y aprobación del PL 1/20. Tal y como quedó acreditado, un número indeterminado de diputados, prevaliéndose de que las puertas del hemiciclo estaban abiertas durante el acto de votación del apartado 2 del segundo punto del orden del día siguiendo las recomendaciones sanitarias en materia de lucha contra el COVID 19, abandonaron el hemiciclo mientras que

otros, presentes en la sala, de manera deliberada no ejercieron su derecho al voto (que sí habían ejercido en la primera votación) con la única finalidad de preconstituir una situación para impedir la aprobación de una norma que, como acreditó el resultado de la votación realizada, tenía el respaldo amplio de la mayoría de los votos presentes, tal y como establece el artículo 119 del RAM. Por lo demás, así quedó nuevamente evidenciado en el desarrollo posterior de la propia sesión.

A tenor de dichos antecedentes, la Mesa de la Asamblea manifiesta su rechazo frontal a la maniobra de obstrucción parlamentaria que pudo apreciarse durante la celebración de la sesión plenaria celebrada el pasado 1 de octubre, en la que, en cumplimiento del Acuerdo de 9 de junio, existía quorum para celebrar la votación que se cuestiona.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.2 Proposiciones No de Ley

1.2.1 Expte: PNL 249/20 RGEP 24649

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Dar, junto con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, el apoyo institucional y la financiación necesaria para la puesta en marcha de las obras de conexión del acceso directo de Rivas Vaciamadrid a la M-50. 2.- Elaborar y aprobar, junto con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, un convenio a tres bandas en el que se defina el marco de colaboración económica de cada una de las administraciones para la puesta en marcha y ejecución de las obras del futuro enlace de Rivas Vaciamadrid con la M-50, para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Expte: PNL 250/20 RGEP 24650

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Aprobar un Proyecto Integral para abordar la problemática de movilidad del eje M-607, A-1 y M-103, contando con la participación de los consistorios de los municipios implicados, incluyendo el Ayuntamiento de Madrid. 2.- Aumentar, en la presente Legislatura, las plazas ofertadas en aparcamientos disuasorios, construyendo nuevas plazas situadas en los corredores de la A-1 y M-607 de acceso a Madrid, cuya ubicación sea determinada mediante Estudios Específicos de Viabilidad y sean integrados en el Plan Aparca-T. 3.- Establecer en este corredor un Intercambiador Comarcal que atienda a las necesidades intermodales

de los vecinos de la zona norte de la Comunidad de Madrid. 4.- Construir o adecuar una plataforma reservada para autobuses de acceso a Madrid por la M-607. 5.- A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid y en coordinación con los municipios implicados, reestructurar el servicio de autobuses interurbanos en lo referente a horarios, frecuencia y rutas, en concordancia con las necesidades reales de los vecinos de la zona norte de la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.3 Expte: PNL 251/20 RGEP 24651

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Aprobar un Proyecto Integral para abordar la problemática de movilidad del eje M-607, A-1 y M-103, contando con la participación de los consistorios de los municipios implicados, incluyendo el Ayuntamiento de Madrid. 2.- Aumentar, en la presente Legislatura, las plazas ofertadas en aparcamientos disuasorios, construyendo nuevas plazas situadas en los corredores de la A-1 y M-607 de acceso a Madrid, cuya ubicación sea determinada mediante Estudios Específicos de Viabilidad y sean integrados en el Plan Aparca-T. 3.- Establecer en este corredor un Intercambiador Comarcal que atienda a las necesidades intermodales de los vecinos de la zona norte de la Comunidad de Madrid. 4.- Construir o adecuar una plataforma reservada para autobuses de acceso a Madrid por la M-607. 5.- A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid y en coordinación con los municipios implicados, reestructurar el servicio de autobuses interurbanos en lo referente a horarios, frecuencia y rutas, en concordancia con las necesidades reales de los vecinos de la zona norte de la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.4 Expte: PNL 252/20 RGEP 24821

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a realizar las siguientes actuaciones: 1. Instar al Gobierno de España a modificar la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local para introducir una Disposición Transitoria mediante la que se mantenga la aplicación del régimen singular previsto en la Disposición Adicional decimocuarta de dicha Ley a aquellos consorcios que debido a los efectos económicos negativos derivados la pandemia incurran en pérdidas durante los ejercicios 2020 y 2021. 2. Instar a la Junta Rectora de IFEMA a que, en base en el apartado 12 del artículo 6 de los Estatutos del Consorcio, solicite al Ministerio de

Hacienda que promueva la introducción dicha disposición transitoria y a que busque el apoyo de los diferentes grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados para lograrlo, para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en la norma que constituye su presupuesto, en los términos que constan en el apartado 2 de la iniciativa, pues el artículo 6 del Estatuto que se cita no guarda relación con el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.5 Expte: PNL 253/20 RGEF 24983

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, un plan de inversiones plurianual, con la captación añadida de fondos comunitarios europeos si fuera viable, para dar comienzo en el ejercicio 2021 a los proyectos de creación de los centros de interpretación de: - Valle de los Neandertales, en el término municipal de Pinilla del Valle, en la Sierra Norte. - Cerro de Batallones, en Torrejón de Velasco. - Poblado carpetano, en Santorcaz. - “Complutum”, en Alcalá de Henares. - Ermita visigoda, en El Boalo. - Poblado visigodo, en Hoyo de Manzanares. - Enclaves del Plan de Fortificaciones de la Guerra Civil, en más de 100 municipios de la región, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.6 Expte: PNL 254/20 RGEF 24984

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: 1.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación a los efectos de solicitar una reforma tributaria a nivel nacional, que, sin subir impuestos, ajuste los distintos tributos para que haga a España un país más competitivo y permita plantear incentivos estables al crecimiento y a la recuperación. El objetivo no debe ser incrementar la presión fiscal, sino la recuperación. La mayor recaudación vendrá con el crecimiento. Entre las medidas a adoptar se considera necesario: - Una reducción de las cotizaciones sociales y del impuesto de sociedades, los dos tributos que más distorsionan el funcionamiento de la economía y la creación de empleo. - Un reajuste del IVA, en el que se rebajen tipos, de manera temporal a productos y sectores especialmente afectados por la pandemia. - Recuperar inversión y no penalizar el ahorro, por lo que es fundamental no incrementar la tributación en impuestos como el de Sucesiones y Donaciones o no recuperar el Impuesto sobre el Patrimonio. 2.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de

Madrid a aprobar una rebaja de tipos en el tramo autonómico del IRPF, en la presente Legislatura, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.7 Expte: PNL 255/20 RGEP 24989

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar las medidas necesarias para: 1.- Prolongar la prohibición de cortes de suministro de agua en los hogares de la Comunidad de Madrid donde presta los servicios de abastecimiento la empresa pública Canal de Isabel II. 2.- Que esta medida se mantenga hasta el 31-01-21. 3.- Que se considere la posibilidad de prorrogar esta medida si las condiciones de emergencia sanitaria continúan, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.8 Expte: PNL 256/20 RGEP 25007

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a implementar un bono de adquisición de libros para familias vulnerables en pequeñas librerías de la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura y Turismo, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.9 Expte: PNL 257/20 RGEP 25016

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: impulsar un Pacto Regional por la Cultura que: - Declare la cultura como bien esencial; - Garantice el ejercicio efectivo del derecho de acceso y participación cultural de todos los madrileños independientemente de su capital económico, social o simbólico y fomente la creación y consolidación de nuevos públicos; - Contribuya al desarrollo del tejido cultural profesional y de las industrias culturales, teniendo en cuenta la diversidad y riqueza de los agentes existentes en nuestra Región, de modo que el ejercicio de la profesión sea en condiciones dignas y con perspectivas de futuro; - Garantice presupuestariamente estas prioridades mediante el compromiso de alcanzar el 2% del presupuesto de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para la cultura al final de la Legislatura, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.10 Expte: PNL 258/20 RGEP 25021

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1.- La Comunidad de Madrid promoverá la celebración de un convenio de colaboración del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid con Instituciones Penitenciarias para garantizar la actuación rápida, coordinada y eficaz ante un requerimiento de auxilio. 2.- La Comunidad de Madrid promoverá el establecimiento de protocolos de actuación entre cada uno de los Centros Penitenciarios localizados en la Comunidad de Madrid, con los centros directivos de los Cuerpos de Bomberos de los que dependa el Centro Penitenciario. 3.- La Comunidad de Madrid promoverá la notificación interna de los protocolos tácticos ya existentes elaborados por los diversos servicios de prevención, extinción de incendios y salvamentos que afecten a los Centros Penitenciarios, Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y los servicios de bomberos municipales de Madrid (capital), Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada y Leganés, para su debate ante Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.11 Expte: PNL 259/20 RGEP 25080

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, un plan de inversiones plurianual, con la captación añadida de fondos comunitarios europeos si fuera viable, para dar comienzo en el ejercicio 2021 a los proyectos de creación de los centros de interpretación de: Valle de los Neandertales, en el término municipal de Pinilla del Valle, en la Sierra Norte; Cerro de Batallones, en Torrejón de Velasco; Poblado carpetano, en Santorcaz; "Complutum", en Alcalá de Henares; Ermita visigoda, en El Boalo; Poblado visigodo, en Hoyo de Manzanares; Enclaves del Plan de Fortificaciones de la Guerra Civil, en más de 100 municipios de la región, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura y Turismo, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.12 Expte: PNL 260/20 RGEP 25175

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: 1.- Instar a la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras a la elaboración, en el plazo de 3 meses, de un estudio tendente a la incorporación de la carretera de acceso a las Urbanizaciones Montebatres y Cotorredondo desde Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos. 2.- Mientras se elabora dicho estudio, la Consejería de Vivienda y Administración Local a través de la Dirección General de Administración Local, financiará por medio del Programa PIR 2016-2019 la reparación de la citada carretera y su adecuación para la seguridad de los cientos de viajeros que la usan a diario. Para ello se utilizará la vía de actuación de carácter supramunicipal a tenor de lo dispuesto en el Artículo 20 del Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su destinatario, en los términos en los que está formulada la iniciativa, al instarse directamente a la Consejería de Transportes, no al Gobierno de la Comunidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.13 Expte: PNL 261/20 RGEP 25179

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar los siguientes acuerdos: 1.- Se proceda al pago inmediato de las cantidades pendientes de los expedientes correspondientes a las programaciones de los años 2016 y 2017, lo cual permitiría aliviar la situación económica de los Centros de formación, facilitando y permitiendo la ejecución de las nuevas convocatorias publicadas de acciones formativas y de otros programas que se prevé se produzcan con vistas a la reinserción laboral de millones de personas en riesgo de pérdida de sus empleos en este momento y que se verían afectadas en caso de que fueran tomadas estas medidas. 2.- Se facilite el cierre de los expedientes sin las premuras actuales, de tal forma que en caso de que se produzcan minoraciones en los importes, sean reclamadas con posterioridad a los Centros de formación, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.14 Expte: PNL 262/20 RGEP 25180

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de la Nación a: 1- Respetar la democracia, el Estado de Derecho y los principios fundamentales de la Unión Europea. 2- Respetar los procedimientos democráticos exigidos por el ordenamiento jurídico respecto de la

tramitación de proyectos de ley. 3- Mostrar su rechazo a la Proposición de Ley orgánica de reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentada de manera conjunta por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común con fecha 13-10-20. 4 - Comprometerse, en línea con lo anterior y a fin de garantizar la independencia efectiva de la Justicia, a aprobar un Proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que establezca que los doce vocales de procedencia judicial del Consejo General del Poder Judicial sean elegidos directamente por los jueces y magistrados, mediante un sistema de elección que asegure la representatividad de toda la carrera judicial y erradique toda injerencia política en esos nombramientos, para su tramitación ante Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.15 Expte: PNL 263/20 RGEP 25181

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno Central a reducir el tipo impositivo aplicable en el Impuesto sobre el Valor Añadido, del 21 % al 4 %, a los productos farmacéuticos que sean hoy de uso obligatorio o recomendable en la prevención del contagio por coronavirus, como mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, caretas de protección y otros elementos de barrera útiles frente a la infección, al menos, mientras el país se encuentre en situación de crisis sanitaria, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.16 Expte: PNL 212/20 RGEP 22700 y RGEP 24538/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. Pablo Gómez Perpinyà, solicitando la retirada del Orden del Día de la sesión plenaria de 15-10-20, de la Proposición No de Ley PNL 212/20 RGEP 22700.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara el decaimiento de la Proposición No de Ley PNL 212/20 RGEP 22700, procediendo a su archivo sin ulterior trámite, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.3 Comparecencias

1.3.1 Expte: C 2086/20 RGEP 24443

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Nadia Álvarez, Viceconsejera de Organización Educativa, ante la Comisión de Educación.

Objeto: Decisiones tomadas en el ámbito de sus competencias dentro de la Consejería de Educación. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.2 Expte: C 2087/20 RGEP 24720

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Nadia Álvarez, Viceconsejera de Organización Educativa, ante la Comisión de Educación.

Objeto: Líneas y planes de trabajo que va a desarrollar durante la presente Legislatura en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.3 Expte: C 2088/20 RGEP 24721

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial ante la Comisión de Educación.

Objeto: Contenidos del Libro Blanco de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.4 Expte: C 2089/20 RGEP 24739

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Seguridad laboral en la construcción del Hospital de Emergencias Isabel Zendal. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no guardar relación el destinatario de la iniciativa con el objeto de la solicitud de comparecencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.5 Expte: C 2090/20 RGEP 24740

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Seguridad laboral en la construcción del Hospital de Emergencias Isabel Zendal. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no guardar relación el destinatario de la iniciativa con el objeto de la solicitud de comparecencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.6 Expte: C 2091/20 RGEP 24741

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante el Pleno.

Objeto: Seguridad laboral en la construcción del Hospital de Emergencias Isabel Zendal. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.7 Expte: C 2092/20 RGEP 24744

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director Gerente del SUMMA 112 ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes de futuro del SUMMA 112 para la presente Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.8 Expte: C 2093/20 RGEP 24797

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Posición del Gobierno sobre las ocupaciones de montes públicos de Cercedilla y Navacerrada. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva

al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.9 Expte: C 2094/20 RGEP 24798

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valorar el interés natural de las Lagunas de Ambroz. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.10 Expte: C 2095/20 RGEP 24799

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valorar el valor natural de las Lagunas de Ambroz. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.11 Expte: C 2096/20 RGEP 24800

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director General de Economía Circular ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Plan de tratamiento de los acopios de vidrio en Ajalvir. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.12 Expte: C 2097/20 RGEP 24801

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director General de Economía Circular ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Plan de Economía Circular. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.13 Expte: C 2098/20 RGEP 24802

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Ente Público Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes para esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.14 Expte: C 2099/20 RGEP 24815

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid (IMIDRA) ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Plan de Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.15 Expte: C 2100/20 RGEP 24879

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Actuaciones de su Consejería en relación con la protección de los menores no acompañados a cargo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.16 Expte: C 2101/20 RGEP 24917

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Valoración de las propuestas contenidas en el Capítulo II. “Reactivación de la Economía y modernización del tejido productivo” del Dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Pleno de la Asamblea de Madrid, y medidas que piensa poner en marcha desde su Consejería para la aplicación de las mismas. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.17 Expte: C 2102/20 RGEP 24952

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Silvia Roldán, Consejera Delegada de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Avance del Plan de Desamiantado 2018-2025 de Metro de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.18 Expte: C 2103/20 RGEP 24953

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Avance del Plan de Desamiantado 2018-2025 de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.19 Expte: C 2104/20 RGEP 24957

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación e Investigación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios aplicados para la adjudicación de los contratos de “Plataforma web de biblioteca escolar de la Comunidad de Madrid”, con número de expediente A/SER-026231/2020 y “Currículo digital de las materias troncales para los cursos comprendidos entre 5º curso de educación primaria y segundo curso de bachillerato” con número de expediente A/SER-028102/2020. (Por vía 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en la determinación de su destinatario, en los términos en los que está formulada, al referirse al Consejero de Educación e Investigación, cargo que no existe en la estructura del Gobierno de la Comunidad, quedando, consecuentemente, indeterminado, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente, dejando constancia de que, por su objeto, son dos las iniciativas que se contienen en la solicitud de comparecencia.

1.3.20 Expte: C 2105/20 RGEP 24960

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Representantes del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años) ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Presentar las propuestas de las Entidades Sociales a las que representan. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en la formulación de su destinatario, identificado en plural, lo que impide su correcta determinación y, en su caso, debería ser objeto de distintas solicitudes de comparecencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.21 Expte: C 2106/20 RGEP 24961

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Reforma del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.22 Expte: C 2107/20 RGEP 24971

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante el Pleno.

Objeto: Acuerdo “Madrid por la Ciencia”. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.23 Expte: C 2108/20 RGEP 24972

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Acuerdo “Madrid por la Ciencia”. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.24 Expte: C 2109/20 RGEP 24985

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Representantes del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años) ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Presentar las propuestas de las Entidades Sociales a las que representan. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Segundo: Encomendar a la Comisión el cumplimiento de lo dispuesto en el informe elaborado por la Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos sobre las garantías que deberán adoptarse para el acceso del compareciente a la sede de la Asamblea de Madrid y el correcto desarrollo de la sesión en la que pueda sustanciarse la comparecencia, en orden a preservar los derechos del menor de edad.

1.3.25 Expte: C 2110/20 RGEP 25006

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. D. Óscar Álvarez, Director General de Discapacidad, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes para esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.26 Expte: C 2111/20 RGEP 25009

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Política de su Consejería en el ámbito de la Discapacidad durante la presente Legislatura y sobre la situación de la pandemia COVID-19 en la Comunidad y las medidas del Gobierno para su control. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que su objeto, por su amplitud, desborda el marco de una solicitud de comparecencia, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.27 Expte: C 2112/20 RGEP 25010

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Guillermo Hita Pérez, Presidente de la Federación de Municipios de Madrid (FMM), ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Situación que están atravesando los ayuntamientos en estos momentos de Covid-19. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.28 Expte: C 2113/20 RGEP 25011

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Reajustes que han llevado a cabo en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que su objeto, que lo es el Plan Estatal de Vivienda, no es competencia del destinatario de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.29 Expte: C 2114/20 RGEP 25028

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Políticas de usos del tiempo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.30 Expte: C 2115/20 RGEP 25029

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: ACAI ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración de las campañas de acoso que sufren las mujeres que acuden a interrumpir voluntariamente su embarazo. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el destinatario de la iniciativa, cuya personalidad jurídica no se acredita, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su

devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.31 Expte: C 2116/20 RGEF 25030

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: ACAI ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Impacto que tienen las campañas de acoso sobre mujeres que acuden a interrumpir voluntariamente su embarazo. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el destinatario de la iniciativa, cuya personalidad jurídica no se acredita, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.32 Expte: C 2117/20 RGEF 25031

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Delegación de Energy Control Madrid ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Campañas de concienciación anti drogas y su repercusión en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el destinatario de la iniciativa, cuya personalidad jurídica no se acredita, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.33 Expte: C 2118/20 RGEF 25032

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Fundación RAIS ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Situación de las personas sin hogar en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el destinatario de la iniciativa, cuya personalidad jurídica no se acredita, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.34 Expte: C 2119/20 RGEF 25033

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: ACAI ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Impacto de las campañas de acoso en el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el destinatario de la iniciativa, cuya personalidad jurídica no se acredita, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.35 Expte: C 2120/20 RGEP 25049

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de los pisos tutelados, los centros de acogida, los centros de emergencia y las 15 nuevas plazas habilitadas durante el COVID19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.36 Expte: C 2121/20 RGEP 25050

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Ayudas económicas puestas en marcha para las mujeres víctimas de violencia machista. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.37 Expte: C 2122/20 RGEP 25052

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación actual de la atención psiquiátrica en el sistema madrileño de salud, en especial referencia a la nueva realidad provocada por el impacto que la salud mental de la población ha tenido la crisis del COVID 19. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.38 Expte: C 2123/20 RGEP 25053

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Representantes del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid (mayores de 14 y menores de 18) ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Propuestas de la Entidades Sociales a las que representan. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en la formulación de su destinatario, identificado en plural, lo que impide su correcta determinación y, en su caso, debería ser objeto de distintas solicitudes de comparecencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.39 Expte: C 2124/20 RGEP 25056

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Planes y medidas adoptadas por su Gobierno o qué está planificando para adoptar en materia de conciliación familiar. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.40 Expte: C 2125/20 RGEP 25058

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Desarrollo, funcionamiento y evaluación de implantación y uso de la aplicación Corona Madrid, así como su compatibilidad con la aplicación Radar Covid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.41 Expte: C 2126/20 RGEP 25060

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Director General de Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Líneas generales de actuación al frente de la Dirección General de Turismo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.42 Expte: C 2127/20 RGEP 25061

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Prioridades que tiene previsto llevar a cabo a corto y medio plazo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.43 Expte: C 2128/20 RGEP 25062

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Líneas generales del nuevo Plan Regional de Inversión Local 2021-2025. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.44 Expte: C 2129/20 RGEP 25090

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Director General del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el desempeño de su cargo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.45 Expte: C 2130/20 RGEP 25091

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Coordinación Socio-Sanitaria ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes de actuación en el desempeño de su cargo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.46 Expte: C 2131/20 RGEP 25092

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Gerente Asistencial de Atención Hospitalaria del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el desempeño de su cargo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.47 Expte: C 2132/20 RGEP 25093

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el desempeño de su cargo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.48 Expte: C 2133/20 RGEP 25094

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Gerente de Planificación Estratégica del SERMAS del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el desempeño de su cargo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.49 Expte: C 2134/20 RGEP 25095

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Gestión de la pandemia covid-19 en la Comunidad de Madrid realizada por él mismo en el desempeño de su cargo de Consejero. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.50 Expte: C 2135/20 RGEP 25114

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante el Pleno.

Objeto: Efecto que tendría para el presupuesto de la Comunidad de Madrid un toque de queda derivado de la COVID-19. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.51 Expte: C 2136/20 RGEP 25115

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Vicepresidente de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno.

Objeto: Establecimiento de un toque de queda en la Comunidad de Madrid en el ámbito del “grupo COVID” del que forma parte como representante de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su objeto, en los términos en los que está formulada, que no guarda relación con el destinatario de la iniciativa, cuya identificación además es errónea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.52 Expte: C 2137/20 RGEP 25116

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno.

Objeto: Medidas tomadas en el “grupo COVID” del que forma parte como representante del Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.53 Expte: C 2138/20 RGEP 25117

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante el Pleno.

Objeto: Intervenciones que ante la Administración de Justicia ha tenido o tendrá que interponer el Gobierno de cara a estipular un toque de queda en la Región. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.54 Expte: C 2139/20 RGEP 25118

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Efectos que sobre la salud pública estima que tendrá un toque de queda en la Región. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.55 Expte: C 2140/20 RGEP 25119

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid ante el Pleno.

Objeto: Declaración de un toque de queda en la región. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ajustarse a lo dispuesto en el artículo 208.1 del Reglamento de la Asamblea, que estipula "1. La Presidencia del Consejo de Gobierno podrá comparecer ante el Pleno a petición propia para informar sobre cualquier asunto que afecte al ámbito de la

Comunidad de Madrid. Asimismo, comparecerá ante el Pleno por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces para informar sobre la designación y separación de los Vicepresidentes y Consejeros que haya realizado, así como sobre el resultado de la Conferencia de Presidentes a la que haya asistido en el ejercicio de su función de alta representación de la Comunidad de Madrid en las relaciones con las demás Instituciones del Estado y sus Administraciones", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.56 Expte: C 2141/20 RGEP 25120

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Dimisiones que han acaecido en su Consejería desde el inicio de la pandemia de la COVID19. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.57 Expte: C 2142/20 RGEP 25134

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Representante de la Asociación Abuelos Separados de sus Nietos ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Informar frente a los representantes de los partidos políticos respecto a todo lo que afecta a las mujeres sobre la situación de las mujeres en edad avanzada y de los menores ante la Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género y las consecuencias que se generan. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.58 Expte: C 2143/20 RGEP 25135

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Representante de la Asociación Women of the World Platform ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de las mujeres en relación con el teletrabajo. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.59 Expte: C 2144/20 RGEP 25139

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María Luisa Castaño Martín, Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Situación actual del área de investigación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.60 Expte: C 2145/20 RGEP 25140

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Planes y medidas de su Consejería para aprovechar los recursos de los Fondos Europeos. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.61 Expte: C 2146/20 RGEP 25141

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Representante del Comité de Empresa de la empresa INDRA ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Alcance y limitaciones de los procesos de negociación colectiva que tendrá lugar en su filial Indra Sistemas y en que se ve inmersa la plantilla de esta estratégica empresa con centros en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.62 Expte: C 2147/20 RGEP 25142

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Actividades, contrataciones y gastos derivados de las campañas publicitarias y soportes publicitarios a las distintas consejerías durante los dos últimos años. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, al margen de que no es competencia de la Consejería a la que se dirige la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.63 Expte: C 2148/20 RGEP 25172

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición propia, ante el Pleno.

Objeto: Marco estratégico de referencia que establece la coordinación y control de las políticas de planificación económica y fomento del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid y su relación con el Plan de recuperación, transformación y resiliencia presentado por el Gobierno de España. (Por vía art. 208.2 a) R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.4.1.1 Expte: PCOP 2812/20 RGEP 25109

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno del establecimiento de un toque de queda en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.2 Expte: PCOP 2813/20 RGEP 25110

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno de las medidas establecidas tras el estado de alarma en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.3 Expte: PCOP 2814/20 RGEP 25111

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno de las dimisiones que en los diferentes departamentos de su Gobierno se han producido.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.4 Expte: PCOP 2815/20 RGEP 25112

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno del resultado de las reuniones mantenidas con el Gobierno de España para estipular medidas tras el estado de alarma invocado en octubre de 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.5 Expte: PCOP 2816/20 RGEP 25113

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno de los resultados de las últimas reuniones del denominado “Grupo Covid” del que forman parte junto al Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2 Dirigidas al Gobierno

1.4.2.1 Expte: PCOP 2797/20 RGEP 24792

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si la subida de sueldo de los empleados públicos anunciada por la Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, está contemplada en el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.2 Expte: PCOP 2798/20 RGEP 24954

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado en que se encuentra el proyecto de ampliación del horario de Metro las 24 horas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.3 Expte: PCOP 2799/20 RGEP 24955

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno Regional dar cumplimiento a los objetivos departamentales del año 2020 de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.4 Expte: PCOP 2801/20 RGEP 24999

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si pretende el Gobierno mantener el sistema de adjudicaciones por encomiendas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.5 Expte: PCOP 2800/20 RGEP 24966

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué se quieren autorizar prácticas taurinas como el toro embolado en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, al referirse a una práctica que está prohibida en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.2.6 Expte: PCOP 2802/20 RGEP 25000

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno garantizar el Canal de Isabel II como ente público.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.7 Expte: PCOP 2803/20 RGEP 25001

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a garantizar el Gobierno la prórroga de los contratos de los trabajadores de Hispanagua.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.8 Expte: PCOP 2804/20 RGEP 25002

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan que tiene el Gobierno para las empresas que tienen adjudicadas las encomiendas por parte del Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.9 Expte: PCOP 2805/20 RGEP 25003

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan que tiene el Gobierno para la empresa Hispanagua del grupo Canal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.10 Expte: PCOP 2806/20 RGEP 25004

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa cumplir el Gobierno la homogeneización salarial de la plantilla de Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.11 Expte: PCOP 2807/20 RGE 25045

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que maneja el Gobierno Regional para garantizar la ventilación e higiene de las aulas durante los meses de invierno sin obligar al alumnado a recibir clase con bajísimas temperaturas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.12 Expte: PCOP 2808/20 RGE 25096

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los cambios de altos cargos en la Consejería de Sanidad que han tenido lugar en los últimos días.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.13 Expte: PCOP 2809/20 RGE 25097

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que las cartas de dimisión o cese a petición propia de los altos cargos tienen la consideración de correspondencia personal de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales de transparencia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una cuestión jurídica que, además, versa sobre una petición de información que fue contestada al Diputado, versando acerca de documentación que no forma parte de un expediente administrativo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, entendiendo que no es un debate jurídico.

1.4.2.14 Expte: PCOP 2810/20 RGEF 25098

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo piensa poner en práctica el Gobierno el punto 10 (Plan de choque urgente para el control de COVID-19 en la Comunidad de Madrid) del Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid, aprobado en el Pleno del pasado 15 de octubre.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser el Dictamen de la Comisión vinculante para el Gobierno, por lo que la iniciativa no es de control del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.2.15 Expte: PCOP 2811/20 RGEF 25099

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Al negar el Gobierno una copia de la carta de dimisión de la ex Director General de Salud argumentado que forma parte de la correspondencia personal del Consejero, se pregunta si está considerando el Gobierno que las relaciones de los Consejeros con los altos cargos de su departamento son sólo de tipo personal.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una cuestión jurídica que, además, versa sobre una petición de información que fue contestada al Diputado, versando acerca de documentación que no forma parte de un expediente administrativo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, entendiendo que no es un debate jurídico.

1.4.2.16 Expte: PCOP 2817/20 RGEF 25164

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que se hace de la caída del PIB en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.5.1 Expte: PCOC 1691/20 RGEP 24448

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional respecto a la situación de la línea 9B de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.2 Expte: PCOC 1692/20 RGEP 24539

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Acuerdos que han desarrollado con el sector sanitario privado para el uso de sus instalaciones y servicios durante la pandemia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.3 Expte: PCOC 1693/20 RGEP 24540

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Razones que justifican el descenso del número de PCRS realizadas en la semana del 2 al 8 de octubre respecto a la del 25 de septiembre al 1 de octubre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.4 Expte: PCOC 1694/20 RGEP 24541

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace de la gestión de residuos COVID-19 y otros biológicos en los Hospitales de la Red del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.5 Expte: PCOC 1695/20 RGEP 24542

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace de la situación de las listas de espera de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.6 Expte: PCOC 1696/20 RGEP 24595

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de las relaciones laborales empresa-sindicatos en la empresa pública Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.7 Expte: PCOC 1697/20 RGEP 24596

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Principales conclusiones que han sido alcanzadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto a los resultados de los análisis de las aguas residuales para la detección de SARS-COV-2.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.8 Expte: PCOC 1698/20 RGEP 24597

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si tiene intención la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de crear un servicio de apoyo a los municipios de la Comunidad de Madrid de cara a la entrada en vigor de la modificación de la vigente Ley del Suelo publicada en el BOCM el 15 -10-20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.9 Expte: PCOC 1699/20 RGEP 24598

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Principales medidas que contemplará el anunciado reglamento de la Ley 4/2016, de protección de animales de compañía de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.10 Expte: PCOC 1700/20 RGEP 24599

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si considera que el actual modelo de mancomunidades de municipios para la gestión de los residuos es el mejor para afrontar los retos que en materia de economía circular tiene esta Comunidad en la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.11 Expte: PCOC 1701/20 RGEP 24737

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el desarrollo de la construcción del Hospital de Emergencias Isabel Zendal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.12 Expte: PCOC 1702/20 RGEP 24746

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Motivos que tiene Gobierno de la Comunidad de Madrid para no gastar de forma íntegra el Fondo no Reembolsable de 3416M€ en políticas públicas de prevención del coronavirus o en proporcionar a las administraciones locales fondos para luchar contra el coronavirus.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por articularse su objeto a partir de un juicio de valor, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.13 Expte: PCOC 1703/20 RGEP 24789

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Medidas que ha desplegado la Comunidad de Madrid para apoyar y proteger a los menores no acompañados del acoso de grupos neonazis.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.14 Expte: PCOC 1704/20 RGEF 24790

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Medidas que ha desplegado la Comunidad de Madrid para apoyar y proteger a los menores no acompañados de los discursos de odio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.15 Expte: PCOC 1705/20 RGEF 24803

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Justificación por la que se ha destinado la partida de ayuda al toro de lidia desde el Imidra.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.16 Expte: PCOC 1706/20 RGEF 24804

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si tiene el algún informe sobre el valor medioambiental de las Lagunas Ambroz.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.17 Expte: PCOC 1707/20 RGEF 24805

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Interés natural de las Lagunas de Ambroz.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.18 Expte: PCOC 1708/20 RGEF 24806

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Estado del inventario de embalses y humedales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.19 Expte: PCOC 1709/20 RGEF 24807

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno ante la situación de la empresa Recycling Hispania.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.5.20 Expte: PCOC 1710/20 RGEF 24808

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si le parece suficiente una sanción de 12.000 euros para la empresa Recycling Hispania.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.5.21 Expte: PCOC 1711/20 RGEF 24809

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si el Gobierno valora alguna otra sanción a la empresa Recycling Hispania.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.5.22 Expte: PCOC 1712/20 RGEF 24810

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Plan de Economía Circular.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.23 Expte: PCOC 1713/20 RGEF 24811

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes del Gobierno en materia de Economía Circular.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.24 Expte: PCOC 1714/20 RGEF 24812

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta al Gobierno sobre la prórroga para la empresa minera que opera en las Lagunas Ambroz.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.25 Expte: PCOC 1715/20 RGEP 24813

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno en relación a la situación de los residuos de vidrio que hay en Ajalvir.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.26 Expte: PCOC 1716/20 RGEP 24814

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta por el seguimiento con los distintos agentes implicados para conseguir que se realice el tratamiento de los acopios existentes de vidrio en Ajalvir.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.27 Expte: PCOC 1717/20 RGEP 24837

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Estado en que se encuentra la tramitación de los pliegos para la contratación de la gestión de los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.28 Expte: PCOC 1718/20 RGEP 24918

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Previsiones más actualizadas del Gobierno Autonómico respecto a la evolución del PIB y el empleo en la Comunidad de Madrid para los ejercicios 2020 y 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.29 Expte: PCOC 1719/20 RGEF 24919

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Se pregunta si ha informado apropiadamente el Gobierno Autonómico al Gobierno de España de la carta dirigida por su Presidenta a la Presidenta de la Comisión Europea el 16-10-20 sobre asuntos de competencia nacional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.30 Expte: PCOC 1720/20 RGEF 24944

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Actuaciones que tiene previstas la Consejería de Cultura en relación con la Presa del Gasco, el Canal del Guadarrama y elementos originales a fin de la promoción y divulgación de esta infraestructura hidráulica madrileña realizada a finales del S. XVII.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.31 Expte: PCOC 1721/20 RGEF 24945

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Proyecto de actuación que tiene previsto la Consejería de Cultura en relación con la Presa del Gasco, el Canal del Guadarrama y elementos originales para su conservación y protección.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.32 Expte: PCOC 1722/20 RGEF 24950

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno Regional dar cumplimiento a los objetivos departamentales del año 2020 de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.33 Expte: PCOC 1723/20 RGEF 24951

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Estado en que se encuentra el proyecto de ampliación del horario de Metro las 24 horas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.34 Expte: PCOC 1724/20 RGEF 24958

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Condiciones contractuales en que se encuentra en la actualidad el servicio de Vigilancia y Seguridad en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid que figura pendiente desde que el pasado 6-11-19 se publicase en el Portal de Contratación Pública el anuncio de licitación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.35 Expte: PCOC 1725/20 RGEF 24965

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Se pregunta por qué se quieren autorizar prácticas taurinas como el toro embolado en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, al referirse a una práctica que está prohibida en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.36 Expte: PCOC 1726/20 RGEF 24977

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Situación en que se encuentra la convocatoria de 2020 del Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.37 Expte: PCOC 1727/20 RGEF 24978

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Se pregunta cómo valora el retraso de la convocatoria de 2020 del Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.38 Expte: PCOC 1728/20 RGEF 24979

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Se pregunta si va a realizarse la convocatoria de este año del Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.39 Expte: PCOC 1729/20 RGEF 24993

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si pretende el Gobierno mantener el sistema de adjudicaciones por encomiendas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.40 Expte: PCOC 1730/20 RGEF 24994

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno garantizar el Canal de Isabel II como ente público.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.41 Expte: PCOC 1731/20 RGEF 24995

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si va garantizar el Gobierno la prórroga de los contratos de los trabajadores de Hispanagua.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.42 Expte: PCOC 1732/20 RGE 24996

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Plan que tiene el Gobierno para las empresas que tienen adjudicadas las encomiendas por parte del Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.43 Expte: PCOC 1733/20 RGE 24997

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Plan que tiene el Gobierno para la empresa Hispanagua del grupo Canal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.44 Expte: PCOC 1734/20 RGE 24998

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno cumplir la homogeneización salarial de la plantilla de Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.45 Expte: PCOC 1735/20 RGE 25012

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Criterios y prioridades del Gobierno Regional para hacer inversiones supramunicipales en el Programa de Inversión Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.46 Expte: PCOC 1736/20 RGE 25013

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Grado de ejecución de las Áreas de Rehabilitación previstas en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.47 Expte: PCOC 1737/20 RGE 25014

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Objetivos a corto plazo de la Agencia de Vivienda Social.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.48 Expte: PCOC 1738/20 RGE 25015

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la coordinación con los Ayuntamientos afectados por el COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.49 Expte: PCOC 1739/20 RGE 25046

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Planes que maneja el Gobierno Regional para garantizar la ventilación e higiene de las aulas durante los meses de invierno sin obligar al alumnado a recibir clase con bajísimas temperaturas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.50 Expte: PCOC 1740/20 RGEF 25047

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Mujer, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.51 Expte: PCOC 1741/20 RGEF 25048

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid para acabar contra la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.52 Expte: PCOC 1742/20 RGEF 25054

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno cubrir el puesto de trabajo de psiquiatría del Hospital Infanta Leonor vacante por excedencia de su titular.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.53 Expte: PCOC 1743/20 RGEF 25055

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que piensa adoptar el Gobierno ante la denuncia de un ciudadano por la no sustitución del profesional en excedencia que venía ocupando el puesto de trabajo de psiquiatría del Hospital Infanta Leonor y su consecuente carencia de servicio a los pacientes que se venían atendiendo por la profesional en excedencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.54 Expte: PCOC 1744/20 RGEF 25057

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Medidas concretas para la conciliación que están planificando de las que habló el Consejero en el pleno de la Asamblea de Madrid celebrado el pasado 15 de octubre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.55 Expte: PCOC 1745/20 RGEF 25133

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cuánto tiempo creen que van a estar suspendidas las Ofertas Públicas de Empleo para el personal de los servicios de urgencias y cuántos médicos más van a pasar a fraude de ley en ese periodo.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por los artículos 49.1.c) y y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a dos cuestiones, además de por articularse la iniciativa a partir de un juicio de valor, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.56 Expte: PCOC 1746/20 RGEF 25136

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Planes que tiene su Consejería para promover la colaboración público-privada con el fin de paliar las consecuencias económicas de la COVID-19 en el sector de la cultura madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.57 Expte: PCOC 1747/20 RGEF 25137

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Ante el grave impacto negativo de la pandemia en la economía madrileña, medidas de tipo fiscal que contempla su Consejería aplicar en materia de cultura.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Consejería a la que se destina, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.58 Expte: PCOC 1748/20 RGEF 25138

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Ante el grave impacto negativo de la pandemia en la economía madrileña, se pregunta si considera que su Consejería ha destinado todos los esfuerzos y recursos posibles al sector turístico madrileño.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.59 Expte: PCOC 1749/20 RGEF 25143

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Coordinación que se ha establecido con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo para evitar duplicidades de competencias con el organismo de Salud Laboral Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.60 Expte: PCOC 1750/20 RGEF 25144

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Dimensiones, competencias, actividades y utilidad del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.61 Expte: PCOC 1751/20 RGEF 25145

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Dimensiones, competencias, actividades y utilidad de la Agencia para la Digitalización de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Consejería a la que se destina, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.62 Expte: PCOC 1752/20 RGEF 25146

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Desglose específico actualizado de las aplicaciones realizadas al Fondo No Rembolsable por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.63 Expte: PCOC 1753/20 RGEF 25147

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Partidas de gasto a las que se ha destinado el primer tramo del Fondo No Rembolsable asignado a la Comunidad de Madrid, previsto para gastos sanitarios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.64 Expte: PCOC 1754/20 RGEF 25148

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Partidas de gasto a las que se ha destinado los tramos ejecutados a fecha actual del Fondo No Rembolsable asignado a la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.65 Expte: PCOC 1755/20 RGEF 25149

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Motivos que tiene el Gobierno para no gastar de forma íntegra el Fondo No Reembolsable Covid- 19 asignado por el Gobierno central a la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por articularse su objeto a partir de un juicio de valor, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.66 Expte: PCOC 1756/20 RGEF 25150

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Desglose actualizado de los gastos, transferencias e inversiones previstas aplicables al Fondo No Reembolsable Covid-19 de 3416M euros destinadas a las políticas públicas del Gobierno de la Comunidad de Madrid actualmente activas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.67 Expte: PCOC 1757/20 RGEF 25151

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Análisis de las inversiones previstas del Fondo No Reembolsable que ha recibido o va a recibir el Gobierno de la Comunidad de Madrid con motivo del Covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.68 Expte: PCOC 1758/20 RGEF 25152

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Análisis del importe recibido por el Fondo No Reembolsable destinado a la Comunidad de Madrid con motivo del Covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.69 Expte: PCOC 1759/20 RGEF 25153

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Previsión general de ingresos y gastos que se está utilizando para la elaboración del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.70 Expte: PCOC 1760/20 RGEF 25154

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Procedimientos y plazos que se mantienen para la elaboración del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.71 Expte: PCOC 1761/20 RGEF 25155

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Estimación de los ingresos públicos utilizados en el Proyecto de Presupuestos de 2021 y metodología de cálculo aplicada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.72 Expte: PCOC 1762/20 RGEF 25156

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Importe en que prevén que va a incrementar el presupuesto de sanidad, de educación, de fomento del empleo y de ayudas sociales.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas, en los términos en los que está formulada, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora de la pregunta, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.73 Expte: PCOC 1763/20 RGEF 25157

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Con los datos anteriores, caída del PIB en la Comunidad de Madrid que prevé para 2021.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.74 Expte: PCOC 1764/20 RGEP 25158

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Valoración que se hace de la caída del PIB en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.75 Expte: PCOC 1765/20 RGEP 25159

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Valoración que se hace de la deuda de la Comunidad de Madrid en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.76 Expte: PCOC 1766/20 RGEP 25160

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Se pregunta si se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid traer a la Asamblea un plan presupuestario similar al realizado por el Gobierno Nacional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.77 Expte: PCOC 1767/20 RGEP 25161

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Se pregunta cómo apoyarán los nuevos presupuestos de la Comunidad de Madrid a la recuperación de la pandemia del Covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.78 Expte: PCOC 1768/20 RGEF 25162

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Estimación que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la senda de ajuste de déficit a largo plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.79 Expte: PCOC 1769/20 RGEF 25163

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Se pregunta si se espera una subida de impuestos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.80 Expte: PCOC 1770/20 RGEF 25165

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Actual estado de la compra pública innovadora en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6 Preguntas de respuesta escrita

1.6.1 Expte: PE 3405/20 RGEP 24449

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno respecto a la posible ampliación del recorrido de la línea de autobús 720 hasta las puertas del Hospital de Villalba.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2 Expte: PE 3406/20 RGEP 24654

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Intenciones que tiene el Consejo de Gobierno relativas a mejora del Sistema de Garantía Juvenil.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.3 Expte: PE 3407/20 RGEP 24655

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que está llevando el Consejo de Gobierno para reducir la brecha laboral y salarial de las mujeres jóvenes de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.4 Expte: PE 3408/20 RGEP 24656

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones específicas que ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno en materia de juventud en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.5 Expte: PE 3409/20 RGEP 24657

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en materia de promoción y apoyo al melón de Villaconejos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.6 Expte: PE 3410/20 RGEF 24728

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera equilibrado el reparto de preguntas concedidas a los medios de comunicación desde el inicio de la pandemia hasta la fecha actual durante las ruedas de prensa de miembros del Gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.7 Expte: PE 3411/20 RGEF 24729

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha denegado la posibilidad de preguntar a un periodista en más de en dos ocasiones desde que empezó la pandemia hasta la fecha actual (16 de octubre) durante alguna rueda de prensa o comparecencia de algún miembro del Gobierno ante los medios de comunicación.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.8 Expte: PE 3412/20 RGEF 24730

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas comparecencias ante los medios de comunicación sin permitir preguntas ha realizado algún miembro del Gobierno desde el inicio de la pandemia hasta la fecha actual (16 de octubre).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 14068/20 RGEF 24730).**

1.6.9 Expte: PE 3413/20 RGEF 24736

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la prevención de riesgos laborales en la construcción del Hospital de Emergencias Isabel Zendal.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.10 Expte: PE 3414/20 RGEP 24920

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué razones no ha efectuado las revisiones anuales ante la Asamblea de Madrid del V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, como mandata en sus artículos 9 y 11 la Ley 5/1998, de 7 de mayo, de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.11 Expte: PE 3415/20 RGEP 24921

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es la relación de medidas dirigidas al desarrollo de acciones y programas de investigación en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores, según se recoge en la estructura orgánica de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación (Decreto 284/2019, de 5 de noviembre) en su Artículo 6.1.2.f, durante esta Legislatura.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su objeto, estando formulada a partir de una norma que no guarda relación con el mismo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.12 Expte: PE 3416/20 RGEP 24922

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es la relación de convenios con las universidades para la organización de estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas, según se recoge en la estructura orgánica de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación (Decreto 284/2019, de 5 de noviembre) en su Artículo 6.1.2.f.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por estar la documentación publicada oficialmente y, por tanto, a disposición del Diputado solicitante, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.13 Expte: PE 3417/20 RGEP 24967

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones de control que se están desarrollando contra el visón americano en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.14 Expte: PE 3418/20 RGEP 24968

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué consiste el servicio de asesoramiento a las explotaciones ganaderas para mejorar las medidas de prevención frente a los ataques de lobo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.15 Expte: PE 3419/20 RGEP 24969

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas concretas que está adoptando la Consejería de Medio Ambiente para prevenir los ataques de lobo a las explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.16 Expte: PE 3420/20 RGEP 24973

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Causas que han provocado el retraso de la convocatoria del programa Atracción del Talento de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.17 Expte: PE 3421/20 RGEP 24974

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene pensado el Gobierno Regional cancelar la convocatoria del año 2020 del Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.18 Expte: PE 3422/20 RGEP 24975

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo va a publicar la convocatoria del año 2020 del Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.19 Expte: PE 3423/20 RGEP 24976

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué aún no ha publicado la convocatoria del año 2020 del Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.20 Expte: PE 3424/20 RGEP 25034

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que le merece el hecho de que las AMPAs de la Región están teniendo que sufragar con sus propios recursos la adquisición de materiales de protección frente a la COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, que está formulado en términos de generalidad, que se aseveran, lo que no se corresponde con la realidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.21 Expte: PE 3425/20 RGEP 25035

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera justo el hecho de que las AMPAs de la Región están teniendo que sufragar con sus propios recursos la adquisición de materiales de protección frente a la COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, que está formulado en términos de generalidad, que se aseveran, lo que no se corresponde con la realidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.22 Expte: PE 3426/20 RGEP 25036

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte presupuestario extraordinario que plantea para compensar el hecho de que las AMPAs de la Región están teniendo que sufragar con sus propios recursos la adquisición de materiales de protección frente a la COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, que está formulado en términos de generalidad, que se aseveran, lo que no se corresponde con la realidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.23 Expte: PE 3427/20 RGEP 25037

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que maneja el Gobierno Regional para garantizar la ventilación e higiene de las aulas durante los meses de invierno sin obligar al alumnado a recibir clase con bajísimas temperaturas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PE 3428/20 RGEP 25038, de la misma señora Diputada, calificada y admitida a trámite por este Órgano Rector en la presente reunión, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, proceder al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a su autor.

1.6.24 Expte: PE 3428/20 RGEP 25038

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene algún plan de contingencia para el invierno en relación a las bajas temperaturas de las aulas debido a la necesaria ventilación constante de las aulas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.25 Expte: PE 3429/20 RGEP 25039

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está realizando pruebas PCR en aguas residuales de centros educativos para poder actuar preventivamente sobre los posibles focos de contagio que pudieran producirse.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.26 Expte: PE 3430/20 RGEP 25040

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está el Gobierno Regional valorando la adquisición o subvención de esta adquisición por parte de centros o AMPAS de filtros HEPA para las aulas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.27 Expte: PE 3431/20 RGEP 25041

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Si tiene previsto el Gobierno Regional establecer unas pautas e indicaciones generales para la adquisición de filtros HEPA en los centros educativos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PE 3430/20 RGEP 25040, de la misma señora Diputada, calificada y admitida a trámite por este Órgano Rector en la presente reunión, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, proceder al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a su autor.

1.6.28 Expte: PE 3432/20 RGEP 25042

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional adquirir medidores de CO2 para los centros educativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7 Peticiones de Información

1.7.1 Expte: PI 13626/20 RGEP 24446

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Telefónica, para desarrollar el proyecto "Líderes digitales" en 25 centros públicos de Educación Secundaria de la región.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente y, por ende, a disposición de la señora Diputada autora.

1.7.2 Expte: PI 13627/20 RGEP 24447

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los 25 centros educativos de secundaria que van a formar parte del proyecto y acuerdo "Líderes Digitales", firmado entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Telefónica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.3 Expte: PI 13628/20 RGEP 24451

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.4 Expte: PI 13629/20 RGEP 24452

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.5 Expte: PI 13630/20 RGEP 24453

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en colegios públicos de la DAT Norte en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las

Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.6 Expte: PI 13631/20 RGEP 24454

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en colegios públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.7 Expte: PI 13632/20 RGEP 24455

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en colegios públicos de la DAT Sur en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.8 Expte: PI 13633/20 RGEP 24456

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en colegios públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.9 Expte: PI 13634/20 RGEP 24457

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en colegios públicos de la DAT Este en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.10 Expte: PI 13635/20 RGEP 24458

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en colegios públicos de la DAT Este en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.11 Expte: PI 13636/20 RGEP 24459

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en colegios públicos de la DAT Oeste en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.12 Expte: PI 13637/20 RGEP 24460

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en colegios públicos de la DAT Oeste en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.13 Expte: PI 13638/20 RGEP 24461

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo Ciclo de Educación infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.14 Expte: PI 13639/20 RGEP 24462

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.15 Expte: PI 13640/20 RGEP 24463

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Norte en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.16 Expte: PI 13641/20 RGEP 24464

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.17 Expte: PI 13642/20 RGEP 24465

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Sur en Segundo Ciclo de Educación infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.18 Expte: PI 13643/20 RGEP 24466

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.19 Expte: PI 13644/20 RGEP 24467

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Este en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.20 Expte: PI 13645/20 RGEP 24468

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en centros privados financiados con fondos públicos

de la DAT Este en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.21 Expte: PI 13646/20 RGEP 24469

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Oeste en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política educativa y de Organización educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.22 Expte: PI 13647/20 RGEP 24470

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Oeste en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.23 Expte: PI 13648/20 RGEP 24471

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo Ciclo de Educación infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.24 Expte: PI 13649/20 RGEP 24472

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.25 Expte: PI 13650/20 RGEP 24473

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en colegios públicos de la DAT Norte en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.26 Expte: PI 13651/20 RGEP 24474

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en colegios públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.27 Expte: PI 13652/20 RGEP 24475

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en colegios públicos de la DAT Sur en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.28 Expte: PI 13653/20 RGEP 24476

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en colegios públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.29 Expte: PI 13654/20 RGEP 24477

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en colegios públicos de la DAT Este en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.30 Expte: PI 13655/20 RGEP 24478

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en colegios públicos de la DAT Este en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.31 Expte: PI 13656/20 RGEP 24479

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en colegios públicos de la DAT Oeste en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.32 Expte: PI 13657/20 RGEP 24480

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en colegios públicos de la DAT Oeste en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.33 Expte: PI 13658/20 RGEP 24485

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo Cclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.34 Expte: PI 13659/20 RGEP 24486

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.35 Expte: PI 13660/20 RGEP 24487

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Norte en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.36 Expte: PI 13661/20 RGEP 24488

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las viceconsejerías de Política educativa y de Organización educativa de 28 de agosto.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.37 Expte: PI 13662/20 RGEP 24489

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Sur en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.38 Expte: PI 13663/20 RGEP 24490

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.39 Expte: PI 13664/20 RGEP 24491

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Este en Segundo ciclo de Educación infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.40 Expte: PI 13665/20 RGEP 24492

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Este en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.41 Expte: PI 13666/20 RGEP 24493

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Oeste en Segundo ciclo de Educación infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.42 Expte: PI 13667/20 RGEP 24494

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas que han optado por el criterio de grupo de convivencia estable de hasta 20 alumnos en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Oeste en Educación primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.43 Expte: PI 13668/20 RGEP 24495

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo ciclo de Educación infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.44 Expte: PI 13669/20 RGEP 24496

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.45 Expte: PI 13670/20 RGEP 24497

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en colegios públicos de la DAT Norte en Segundo ciclo de Educación infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.46 Expte: PI 13671/20 RGEP 24498

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en colegios públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, de

acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.47 Expte: PI 13672/20 RGEP 24499

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en colegios públicos de la DAT Sur en Segundo ciclo de Educación infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.48 Expte: PI 13673/20 RGEP 24500

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en colegios públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.49 Expte: PI 13674/20 RGEP 24501

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en colegios públicos de la DAT Este en Segundo Ciclo de Educación infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.50 Expte: PI 13675/20 RGEP 24502

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en colegios públicos de la DAT Este en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.51 Expte: PI 13676/20 RGEP 24503

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en colegios públicos de la DAT Oeste en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.52 Expte: PI 13677/20 RGEP 24504

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en colegios públicos de la DAT Oeste en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.53 Expte: PI 13678/20 RGEP 24505

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.54 Expte: PI 13679/20 RGEP 24506

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.55 Expte: PI 13680/20 RGEP 24507

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Norte en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.56 Expte: PI 13681/20 RGEP 24508

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.57 Expte: PI 13682/20 RGEP 24509

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Sur en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.58 Expte: PI 13683/20 RGEP 24512

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.59 Expte: PI 13684/20 RGEP 24513

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Este en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.60 Expte: PI 13685/20 RGEP 24514

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Este en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.61 Expte: PI 13686/20 RGEP 24515

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Oeste en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.62 Expte: PI 13687/20 RGEP 24516

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas (que engloban alumnado de al menos dos cursos diferentes) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Oeste en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.63 Expte: PI 13688/20 RGEP 24517

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.64 Expte: PI 13689/20 RGEP 24518

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.65 Expte: PI 13690/20 RGEP 24519

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en colegios públicos de la DAT Madrid

ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 13689/20 RGEP 24518, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.7.66 Expte: PI 13691/20 RGEP 24520

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 13689/20 RGEP 24518, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.7.67 Expte: PI 13692/20 RGEP 24521

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en colegios públicos de la DAT Sur en Segundo ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.68 Expte: PI 13693/20 RGEP 24522

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en colegios públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.69 Expte: PI 13694/20 RGEP 24523

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en colegios públicos de la DAT Este en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.70 Expte: PI 13695/20 RGEP 24524

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en colegios públicos de la DAT Este en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.71 Expte: PI 13696/20 RGEP 24525

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en colegios públicos de la DAT Oeste en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.72 Expte: PI 13697/20 RGEP 24526

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en colegios públicos de la DAT Oeste en

Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.73 Expte: PI 13698/20 RGEP 24527

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo Ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.74 Expte: PI 13699/20 RGEP 24528

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.75 Expte: PI 13700/20 RGEP 24529

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Norte en Segundo ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.76 Expte: PI 13701/20 RGEP 24530

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.77 Expte: PI 13702/20 RGEP 24531

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Sur en Segundo ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.78 Expte: PI 13703/20 RGEP 24532

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.79 Expte: PI 13704/20 RGEP 24533

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Este en Segundo ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.80 Expte: PI 13705/20 RGEP 24534

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Este en Educación Primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.81 Expte: PI 13706/20 RGEP 24535

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Oeste en Segundo ciclo de Educación Infantil, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.82 Expte: PI 13707/20 RGEP 24536

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de aulas mixtas que engloban alumnado de más de 3 cursos diferentes (ejemplo, 1º, 2º y 3º de EP) en centros privados financiados con fondos públicos de la DAT Oeste en Educación primaria, de acuerdo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.83 Expte: PI 13708/20 RGEP 24553

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar ofrecidos por su ayuntamiento que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT

Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo ciclo de Educación infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.84 Expte: PI 13709/20 RGEP 24554

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar ofrecidos por su ayuntamiento que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.85 Expte: PI 13710/20 RGEP 24555

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar ofrecidos por su ayuntamiento que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Norte en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.86 Expte: PI 13711/20 RGEP 24556

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar ofrecidos por su ayuntamiento que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.87 Expte: PI 13712/20 RGEP 24557

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar ofrecidos por su ayuntamiento que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Sur en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.88 Expte: PI 13713/20 RGEP 24558

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar ofrecidos por su ayuntamiento que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.89 Expte: PI 13714/20 RGEP 24559

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar ofrecidos por su ayuntamiento que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Este en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.90 Expte: PI 13715/20 RGEP 24560

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar ofrecidos por su ayuntamiento que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Este en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.91 Expte: PI 13716/20 RGEP 24561

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar ofrecidos por su ayuntamiento que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Oeste en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.92 Expte: PI 13717/20 RGEP 24562

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar ofrecidos por su ayuntamiento que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Oeste en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.93 Expte: PI 13718/20 RGEP 24563

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar en otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.94 Expte: PI 13719/20 RGEP 24564

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar en otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Madrid

ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.95 Expte: PI 13720/20 RGEP 24565

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar en otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Norte en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.96 Expte: PI 13721/20 RGEP 24566

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar en otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.97 Expte: PI 13722/20 RGEP 24567

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar en otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Sur en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.98 Expte: PI 13723/20 RGEP 24568

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar en otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.99 Expte: PI 13724/20 RGEP 24569

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar en otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Este en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.100 Expte: PI 13725/20 RGEP 24570

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar en otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Este en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.101 Expte: PI 13726/20 RGEP 24571

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar en otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Oeste en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferiblemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.102 Expte: PI 13727/20 RGEP 24572

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos fuera del centro escolar en otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Oeste en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.103 Expte: PI 13728/20 RGEP 24573

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos no pertenecientes al ayuntamiento ni a otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.104 Expte: PI 13729/20 RGEP 24574

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos no pertenecientes al ayuntamiento ni a otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.105 Expte: PI 13730/20 RGEP 24575

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos no pertenecientes al ayuntamiento ni a otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Norte en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la

Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.106 Expte: PI 13731/20 RGEP 24576

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos no pertenecientes al ayuntamiento ni a otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.107 Expte: PI 13732/20 RGEP 24577

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos no pertenecientes al ayuntamiento ni a otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Sur en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.108 Expte: PI 13733/20 RGEP 24578

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos no pertenecientes al ayuntamiento ni a otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.109 Expte: PI 13734/20 RGEP 24579

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos no pertenecientes al ayuntamiento ni a otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Este en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.110 Expte: PI 13735/20 RGEP 24580

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos no pertenecientes al ayuntamiento ni a otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Este en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.111 Expte: PI 13736/20 RGEP 24581

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos no pertenecientes al ayuntamiento ni a otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Oeste en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.112 Expte: PI 13737/20 RGEP 24582

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de espacios alternativos no pertenecientes al ayuntamiento ni a otro centro educativo que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Oeste en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.113 Expte: PI 13738/20 RGEP 24583

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de obras o reformas realizadas en las instalaciones escolares en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.114 Expte: PI 13739/20 RGEP 24584

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de obras o reformas realizadas en las instalaciones escolares en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.115 Expte: PI 13740/20 RGEP 24585

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de obras o reformas realizadas en las instalaciones escolares en colegios públicos de la DAT Norte en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.116 Expte: PI 13741/20 RGEP 24586

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de obras o reformas realizadas en las instalaciones escolares en colegios públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.117 Expte: PI 13742/20 RGEP 24587

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de obras o reformas realizadas en las instalaciones escolares en colegios públicos de la DAT Sur en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.118 Expte: PI 13743/20 RGEP 24588

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de obras o reformas realizadas en las instalaciones escolares en colegios públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.119 Expte: PI 13744/20 RGEP 24589

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de obras o reformas realizadas en las instalaciones escolares en colegios públicos de la DAT Este en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.120 Expte: PI 13745/20 RGEP 24590

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de obras o reformas realizadas en las instalaciones escolares en colegios públicos de la DAT Este en Educación Primaria, para

adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.121 Expte: PI 13746/20 RGEP 24591

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de obras o reformas realizadas en las instalaciones escolares en colegios públicos de la DAT Oeste en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.122 Expte: PI 13747/20 RGEP 24592

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de obras o reformas realizadas en las instalaciones escolares en colegios públicos de la DAT Oeste en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.123 Expte: PI 13748/20 RGEP 24604

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de gimnasios utilizados como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.124 Expte: PI 13749/20 RGEP 24605

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de gimnasios utilizados como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.125 Expte: PI 13750/20 RGEP 24606

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de gimnasios utilizados como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Norte en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.126 Expte: PI 13751/20 RGEP 24607

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de gimnasios utilizados como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.127 Expte: PI 13752/20 RGEP 24608

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de gimnasios utilizados como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Sur en Segundo ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.128 Expte: PI 13753/20 RGEP 24609

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de gimnasios utilizados como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.129 Expte: PI 13754/20 RGEP 24610

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de gimnasios utilizados como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Este en Segundo ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.130 Expte: PI 13755/20 RGEP 24611

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de gimnasios utilizados como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Este en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.131 Expte: PI 13756/20 RGEP 24612

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de gimnasios utilizados como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Oeste en Segundo ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.132 Expte: PI 13757/20 RGEP 24613

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de gimnasios utilizados como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Oeste en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.133 Expte: PI 13758/20 RGEP 24614

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de bibliotecas utilizadas como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.134 Expte: PI 13759/20 RGEP 24615

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de bibliotecas utilizadas como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.135 Expte: PI 13760/20 RGEP 24616

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de bibliotecas utilizadas como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Norte en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.136 Expte: PI 13761/20 RGEP 24617

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de bibliotecas utilizadas como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.137 Expte: PI 13762/20 RGEP 24618

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de bibliotecas utilizadas como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Sur en Segundo ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.138 Expte: PI 13763/20 RGEP 24619

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de bibliotecas utilizadas como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.139 Expte: PI 13764/20 RGEP 24620

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de bibliotecas utilizadas como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Este en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política

Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.140 Expte: PI 13765/20 RGEP 24621

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de bibliotecas utilizadas como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Este en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.141 Expte: PI 13766/20 RGEP 24622

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de bibliotecas utilizadas como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Oeste en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.142 Expte: PI 13767/20 RGEP 24623

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de bibliotecas utilizadas como aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Oeste en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.143 Expte: PI 13768/20 RGEP 24629

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de elementos prefabricados (barracones) instalados en el centro en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos)

en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.144 Expte: PI 13769/20 RGEP 24630

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de elementos prefabricados (barracones) instalados en el centro en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.145 Expte: PI 13770/20 RGEP 24631

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de elementos prefabricados (barracones) instalados en el centro en colegios públicos de la DAT Norte en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.146 Expte: PI 13771/20 RGEP 24632

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de elementos prefabricados (barracones) instalados en el centro en colegios públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.147 Expte: PI 13772/20 RGEP 24633

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de elementos prefabricados (barracones) instalados en el centro en colegios públicos de la DAT Sur en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.148 Expte: PI 13773/20 RGEP 24634

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de elementos prefabricados (barracones) instalados en el centro en colegios públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.149 Expte: PI 13774/20 RGEP 24635

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de elementos prefabricados (barracones) instalados en el centro en colegios públicos de la DAT Este en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.150 Expte: PI 13775/20 RGEP 24636

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de elementos prefabricados (barracones) instalados en el centro en colegios públicos de la DAT Este en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.151 Expte: PI 13776/20 RGEP 24637

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de elementos prefabricados (barracones) instalados en el centro en colegios públicos de la DAT Oeste en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.152 Expte: PI 13777/20 RGEP 24638

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de elementos prefabricados (barracones) instalados en el centro en colegios públicos de la DAT Oeste en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.153 Expte: PI 13778/20 RGEP 24639

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de salas o espacios del centro no destinadas originalmente a aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.154 Expte: PI 13779/20 RGEP 24640

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de salas o espacios del centro no destinadas originalmente a aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Madrid ciudad (con desglose por distritos) en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.155 Expte: PI 13780/20 RGEP 24641

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de salas o espacios del centro no destinadas originalmente a aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Norte en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.156 Expte: PI 13781/20 RGEP 24642

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de salas o espacios del centro no destinadas originalmente a aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Norte en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.157 Expte: PI 13782/20 RGEP 24643

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de salas o espacios del centro no destinadas originalmente a aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Sur en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.158 Expte: PI 13783/20 RGEP 24644

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de salas o espacios del centro no destinadas originalmente a aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Sur en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.159 Expte: PI 13784/20 RGEP 24645

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de salas o espacios del centro no destinadas originalmente a aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Este en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.160 Expte: PI 13785/20 RGEP 24646

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de salas o espacios del centro no destinadas originalmente a aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Este en Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.161 Expte: PI 13786/20 RGEP 24647

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de salas o espacios del centro no destinadas originalmente a aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Oeste en Segundo Ciclo de Educación Infantil, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.162 Expte: PI 13787/20 RGEP 24648

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de salas o espacios del centro no destinadas originalmente a aulas que ha sido preciso utilizar en colegios públicos de la DAT Oeste en

Educación Primaria, para adaptarse a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 28 de agosto, preferentemente en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.163 Expte: PI 13788/20 RGEP 24658

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de jóvenes inscritos en el sistema de Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid, disgregados por meses en el 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.164 Expte: PI 13789/20 RGEP 24659

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de jóvenes inscritos en el sistema de Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid, que han realizado algún tipo de formación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.165 Expte: PI 13790/20 RGEP 24660

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de jóvenes inscritos en el sistema de Garantía Juvenil en la Comunidad de Madrid, que han encontrado algún tipo de empleo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.166 Expte: PI 13791/20 RGEP 24661

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de jóvenes entre 16 y 29 años que se benefician de la tarifa plana reducida de la Comunidad de Madrid para jóvenes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.167 Expte: PI 13792/20 RGEP 24662

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de los estudios territoriales en materia de urbanismo y ordenación del territorio realizados en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 13975/20 RGEP 24665, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.7.168 Expte: PI 13793/20 RGEP 24663

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de los estudios sectoriales en materia de urbanismo y ordenación del territorio realizados en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.169 Expte: PI 13794/20 RGEP 24664

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de los informes de impacto territorial realizados en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.170 Expte: PI 13795/20 RGEP 24665

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de los estudios territoriales realizados en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.171 Expte: PI 13796/20 RGEP 24666

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las revisiones de planeamiento general realizadas en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.172 Expte: PI 13797/20 RGEP 24667

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las modificaciones de planes generales resueltas en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.173 Expte: PI 13798/20 RGEP 24668

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las modificaciones de planes generales tramitadas en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.174 Expte: PI 13799/20 RGEP 24669

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de solicitudes de autorización y calificación urbanística tramitados en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.175 Expte: PI 13800/20 RGEP 24670

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de informes de viabilidad urbanística tramitados en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.176 Expte: PI 13801/20 RGEP 24671

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los planes de desarrollo de control y redacción de instrumentos de planeamiento de gestión tramitados en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.177 Expte: PI 13802/20 RGEP 24672

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de mancomunidades y entidades locales con las que se cooperó en 2019 por parte la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.178 Expte: PI 13803/20 RGEP 24673

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de visitas de inspección realizadas en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para evitar la transgresión de la normativa urbanística vigente, con indicación de municipio y lugar, fecha y situación inspeccionada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.179 Expte: PI 13804/20 RGEP 24674

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de diligencias previas realizadas en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para evitar la transgresión de la normativa urbanística vigente, con indicación de municipio y objeto.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.180 Expte: PI 13805/20 RGEP 24675

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de expedientes de restauración de la legalidad urbanística realizadas en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con indicación de municipio y lugar, fecha, situación objeto de la restauración y resultado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.181 Expte: PI 13806/20 RGEP 24676

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de expedientes sancionadores realizados en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para evitar la transgresión de la normativa urbanística vigente, con indicación de municipio y lugar, fecha y situación sancionada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.182 Expte: PI 13807/20 RGEP 24677

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de requerimientos de información realizados en 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para evitar la transgresión de la normativa urbanística vigente, con indicación de municipio y lugar, fecha y situación requerida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.183 Expte: PI 13808/20 RGEP 24678

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de lugares donde se han realizado tratamientos silvícolas durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con indicación de municipio y lugar, fecha y tratamiento realizado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.184 Expte: PI 13809/20 RGEP 24679

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de repoblaciones realizadas durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con indicación de municipio y lugar, fecha y tipo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.185 Expte: PI 13810/20 RGEP 24680

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de lugares donde se ha realizado ordenación de montes durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con indicación de municipio y lugar, fecha y monte.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.186 Expte: PI 13811/20 RGEP 24681

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de lugares donde se ha realizado intervención de montes durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con indicación de municipio y lugar, fecha, tipo de intervención y monte.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.187 Expte: PI 13812/20 RGEP 24682

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de planes de actuación de fauna realizados durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.188 Expte: PI 13813/20 RGEP 24683

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de actuaciones en ríos y humedales realizados durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con indicación de municipio, paraje y lugar, fecha y tratamiento realizado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.189 Expte: PI 13814/20 RGEP 24684

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de convenios firmados durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente y, por ende, a disposición del señor Diputado autor.

1.7.190 Expte: PI 13815/20 RGEP 24685

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de expedientes tramitados ante los tribunales durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.191 Expte: PI 13816/20 RGEP 24686

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de contratos tramitados durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente y, por ende, a disposición del señor Diputado autor.

1.7.192 Expte: PI 13817/20 RGEP 24687

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de actividades tramitadas ante el registro de entidades urbanísticas durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.193 Expte: PI 13818/20 RGEP 24688

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de resoluciones de impacto ambiental realizadas durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.194 Expte: PI 13819/20 RGEP 24689

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de informes de impacto ambiental realizadas durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.195 Expte: PI 13820/20 RGEP 24690

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de autorizaciones ambientales integradas realizadas durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.196 Expte: PI 13821/20 RGEP 24691

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de expedientes sancionadores tramitados por incumplimiento de la normativa ambiental realizadas durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.197 Expte: PI 13822/20 RGEP 24692

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de servicios y trabajos de inspección ambiental realizados durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por incumplimiento de la normativa ambiental de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.198 Expte: PI 13823/20 RGEP 24693

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de patentes, modelos de utilidad y royalties realizados durante 2019 por el IMIDRA.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.199 Expte: PI 13824/20 RGEP 24694

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de proyectos de investigación realizados durante 2019 por el IMIDRA.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.200 Expte: PI 13825/20 RGEP 24695

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de cursos de capacitación realizados por el IMIDRA durante 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.201 Expte: PI 13826/20 RGEP 24696

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de cursos de jornadas y certámenes realizados por el IMIDRA durante 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.202 Expte: PI 13827/20 RGEP 24697

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de publicaciones realizadas por el IMIDRA durante 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.203 Expte: PI 13828/20 RGEP 24698

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de proyectos de investigación del centro de innovación gastronómica de la Comunidad de Madrid realizados por el IMIDRA durante 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.204 Expte: PI 13829/20 RGEP 24699

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la vinculación jurídica 22 y vinculación de texto Material, Suministros y Otros, incluyendo detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 453 A de la sección 14, cuyas obligaciones reconocidas en la liquidación presupuestaria del año 2019 asciende a 1.991.485,45 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que el desglose se incluirá en la correspondiente liquidación del Presupuesto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.205 Expte: PI 13830/20 RGEP 24700

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la vinculación jurídica 28 y vinculación de texto Promoción, incluyendo detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 453N de la sección 14, cuyas obligaciones reconocidas en la liquidación presupuestaria del año 2019 asciende a 136.035,38 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que el desglose se incluirá en la correspondiente liquidación del Presupuesto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.206 Expte: PI 13831/20 RGEP 24701

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la vinculación jurídica 46 y vinculación de texto A CC.LL.y CC.AA., incluyendo detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 453N de la sección 14, cuyas obligaciones reconocidas en la liquidación presupuestaria del año 2019 asciende a 0 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que el desglose se incluirá en la correspondiente liquidación del Presupuesto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.207 Expte: PI 13832/20 RGEP 24702

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la vinculación jurídica 48 y vinculación de texto A Fa..e inst.s/f Lucro, incluyendo detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 453M de la sección 14, cuyas obligaciones reconocidas en la liquidación presupuestaria del año 2019 asciende a 0 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que el desglose se incluirá en la correspondiente liquidación del Presupuesto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.208 Expte: PI 13833/20 RGEP 24703

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la vinculación jurídica 48 y vinculación de texto Fam. e. Inst. s/f Lucro, incluyendo detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 453 A de la sección 14, cuyas obligaciones reconocidas en la liquidación presupuestaria del año 2019 asciende a 116.135.794,84 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que el desglose se incluirá en la correspondiente liquidación del Presupuesto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.209 Expte: PI 13834/20 RGEP 24704

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la vinculación jurídica 48 y vinculación de texto A fam. e. Inst. s/f. Lucro , incluyendo detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 453N de la sección 14, cuyas obligaciones reconocidas en la liquidación presupuestaria del año 2019 asciende a 1.346.298.705,05 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que el desglose se incluirá en la correspondiente liquidación del Presupuesto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.210 Expte: PI 13835/20 RGEP 24705

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la vinculación jurídica 60 y vinculación de texto Inv. Nuev. Infraest., incluyendo detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 451M de la sección 14, cuyas obligaciones reconocidas en la liquidación presupuestaria del año 2019 asciende a 14.622.545,63 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que el desglose se incluirá en la correspondiente liquidación del Presupuesto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.211 Expte: PI 13836/20 RGEP 24706

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la vinculación jurídica 60 y vinculación de texto Inv. Nuev. Infraestr., incluyendo detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 453B de la sección 14, cuyas obligaciones reconocidas en la liquidación presupuestaria del año 2019 asciende a 9.455.634,30 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que el desglose se incluirá en la correspondiente liquidación del Presupuesto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.212 Expte: PI 13837/20 RGEP 24707

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la vinculación jurídica 60 y vinculación de texto Construcción, incluyendo detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 453 A de la sección 14, cuyas obligaciones reconocidas en la liquidación presupuestaria del año 2019 asciende a 7.242.816,00 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que el desglose se incluirá en la correspondiente liquidación del Presupuesto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.213 Expte: PI 13838/20 RGEP 24708

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la vinculación jurídica 61 y vinculación de texto Reposición o Mejora, incluyendo detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 453 A de la sección 14, cuyas obligaciones reconocidas en la liquidación presupuestaria del año 2019 asciende a 55.454.937,45 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que el desglose se incluirá en la correspondiente liquidación del Presupuesto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.214 Expte: PI 13839/20 RGEP 24709

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la vinculación jurídica 62 y vinculación de texto Invers. Nuevas Func. Op. Servic., incluyendo detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 453B de la sección 14, cuyas obligaciones reconocidas en la liquidación presupuestaria del año 2019 asciende a 14.622.545,63 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que el desglose se incluirá en la correspondiente liquidación del Presupuesto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.215 Expte: PI 13840/20 RGEP 24710

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la vinculación jurídica 62 y vinculación de texto Invers. Nuevas Func. Op. Servic., incluyendo detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 453 A de la sección 14, cuyas obligaciones reconocidas en la liquidación presupuestaria del año 2019 asciende a 124.505,08 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que el desglose se incluirá en la correspondiente liquidación del Presupuesto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.216 Expte: PI 13841/20 RGEP 24711

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la vinculación jurídica 47321 y vinculación de texto TFM, incluyendo detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 453N de la sección 14, cuyas obligaciones reconocidas en la liquidación presupuestaria del año 2019 asciende a 10.682.618,63 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que el desglose se incluirá en la correspondiente liquidación del Presupuesto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.217 Expte: PI 13842/20 RGEP 24731

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios utilizados por el Gobierno Regional desde el inicio de la pandemia para decidir a qué medios se les concede la palabra durante las ruedas de prensa de algún miembro del Gobierno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.218 Expte: PI 13843/20 RGEP 24732

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de preguntas contestadas durante las ruedas de prensa de algún miembro del Gobierno Regional desde el inicio de la pandemia hasta la fecha actual (16 de octubre de 2020). Desglose por día.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.219 Expte: PI 13844/20 RGEP 24733

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de comparecencias públicas ante los medios de comunicación de algún miembro del Gobierno Regional, desde que comenzó la pandemia hasta la fecha actual (13 de octubre de 2020) en las que no se ha permitido realizar

preguntas por parte de los medios de comunicación. Desglose por fecha y miembro del Gobierno.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.220 Expte: PI 13845/20 RGEP 24734

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de preguntas concedidas a cada medio de comunicación durante las ruedas de prensa de algún miembro del Gobierno Regional desde el inicio de la pandemia hasta la fecha actual (13 de octubre de 2020). Desglose por día y medio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.221 Expte: PI 13846/20 RGEP 24735

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de accidentes reportados en la construcción del Hospital de emergencias Isabel Zendal. Desglose por mes y gravedad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.222 Expte: PI 13847/20 RGEP 24742

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Ayuntamiento de Alcorcón.

Objeto: Copia del expediente completo del recurso contencioso administrativo, Procedimiento Ordinario 428/2020 X – 01, del Ayuntamiento de Alcorcón contra la inactividad de la Comunidad de Madrid (Consejería de Sanidad). (Por vía art. 18.5 R.A.M.)

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18.5 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.223 Expte: PI 13848/20 RGEP 24743

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Ayuntamiento de Alcorcón.

Objeto: Copia del expediente completo del recurso contencioso administrativo, Procedimiento Ordinario 434/2020 P – 01 del Ayuntamiento de Leganés contra la inactividad de la Comunidad de Madrid (Consejería de Sanidad). (Por vía art. 18.5 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, recabándose la información de un Ayuntamiento distinto del que constituye el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.224 Expte: PI 13849/20 RGEP 24793

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-10-20 y referido a: "Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Fuenlabrada, con destino a la financiación de obras de construcción de las infraestructuras hidráulicas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.225 Expte: PI 13850/20 RGEP 24794

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-10-20 y referido a: "Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Tielmes, con destino a la financiación de obras de construcción de las infraestructuras hidráulicas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.226 Expte: PI 13851/20 RGEP 24795

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-10-20 y referido a: "Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual de 300.000 euros, correspondiente a la convocatoria de las subvenciones destinadas a financiar obras y trabajos de Mejora y Repoblación Forestal en montes de titularidad privada, para el periodo 2020-2021".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.227 Expte: PI 13852/20 RGEP 24796

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-10-20 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., del lote II del contrato titulado "Actuaciones urgentes de renovación y reparación en las redes de las islas de Lanzarote y La Graciosa", dividido en dos lotes, a la empresa Inesco, S.A., por importe de 5.342.447,70 euros, impuesto general indirecto canario excluido, y un plazo de ejecución de tres años".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.228 Expte: PI 13853/20 RGEP 24824

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Parte de los fondos estatales no reembolsables que se han destinado a la Dirección General de la Mujer.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.229 Expte: PI 13854/20 RGEP 24825

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas realizadas al 012 durante los meses de marzo, abril y mayo del año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.230 Expte: PI 13855/20 RGEP 24826

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas realizadas al 012 en relación con la violencia de género durante los meses de marzo, abril y mayo en los que duró el confinamiento aprobado por el estado de alarma del año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.231 Expte: PI 13856/20 RGEP 24827

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal que trabaja actualmente en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) y funciones.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.232 Expte: PI 13857/20 RGEP 24828

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto aprobado para el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) para el año 2020.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente y, por ende, a disposición del señor Diputado autor.

1.7.233 Expte: PI 13858/20 RGEP 24829

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto ejecutado por el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) en el año 2019.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente y, por ende, a disposición del señor Diputado autor.

1.7.234 Expte: PI 13859/20 RGEP 24830

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto ejecutado por el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) en el año 2020.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el objeto, pues no está ejecutado el año 2020 completo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.235 Expte: PI 13860/20 RGEP 24831

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto aprobado para el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) para el año 2019.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente y, por ende, a disposición del señor Diputado autor.

1.7.236 Expte: PI 13861/20 RGEP 24832

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto para el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) para el año 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el objeto, pues no existe el presupuesto del año 2021, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.237 Expte: PI 13862/20 RGEP 24833

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) para esta Legislatura.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el objeto, pues no existe un presupuesto para la Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.238 Expte: PI 13863/20 RGEP 24834

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Justificación por la que se ha destinado la partida de ayuda al toro de lidia desde el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.239 Expte: PI 13864/20 RGEP 24835

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo de espera para ser atendida en el CIMASCAM.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.240 Expte: PI 13865/20 RGEP 24839

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria de la Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano de 23-03-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.241 Expte: PI 13866/20 RGEP 24840

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcalá de Henares y en Aranjuez (2 lotes), 188 plazas, y su gasto por importe de 9.263.329,92 euros, desde el 1-12-20 hasta el 30-11-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.242 Expte: PI 13867/20 RGEP 24841

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del servicio de alojamiento de emergencia para personas sin hogar o familias en exclusión residencial por pérdida sobrevenida de vivienda, mujeres víctimas de violencia de género y personas en situación de dependencia de la red de discapacidad con sintomatología por Covid-19, donde poder desarrollar el aislamiento, y control sanitario de manera adecuada y evitar de esta manera la propagación de la infección, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un importe máximo estimado de 1.692.500,10 euros y un plazo de ejecución estimado de 3 meses y 23 días (hasta el 31-12-20).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.243 Expte: PI 13868/20 RGEP 24842

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se declara la urgencia e interés general y se aprueba el proyecto de obras de construcción de un edificio auxiliar en el Centro de Emergencias 112, situado en el municipio de Pozuelo de Alarcón.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.244 Expte: PI 13869/20 RGEP 24843

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado ante el Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se da cuenta de la declaración de tramitación de emergencia de la contratación de la realización de test serológicos a los alumnos de los colegios de educación especial de la Comunidad de Madrid, como medida de prevención en la lucha contra la Covid-19, adjudicado a la empresa Ribera LAB, S.L.U. por un importe total de 476.000 euros (IVA incluido) y un plazo de realización de 4 días por centro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.245 Expte: PI 13870/20 RGEP 24844

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo adoptado durante el Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado «Servicio de limpieza en el edificio sito en la calle Gran Vía, 6, 3ª planta, de Madrid» y se autoriza el gasto plurianual para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 por importe total de 54.049,60 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.246 Expte: PI 13871/20 RGEP 24845

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Gestión de Centro de rehabilitación psicosocial, Centro de rehabilitación laboral y Equipo de apoyo social comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcorcón (140 plazas), y su gasto por importe de 3.284.049,60 euros, desde el 1-12-20 hasta el 30-11-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.247 Expte: PI 13872/20 RGEPI 24846

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital de Madrid, Cultura y Turismo S.A.U., con un incremento de su importe global de 5.908.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.248 Expte: PI 13873/20 RGEPI 24847

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se da cuenta de la inexistencia de duplicidades de las competencias del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra en la convocatoria 2020.10.07. Acuerdos Consejo de Gobierno 7-10-20 de “ayudas a autónomos y pymes para el mantenimiento de la actividad económica en el municipio por la crisis del covid-19” respecto las competencias ejercidas y servicios prestados por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.249 Expte: PI 13874/20 RGEPI 24848

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se autoriza el gasto correspondiente a la ejecución, por emergencia, de las “Obras de urbanización del Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid” (Hospital Isabel Zendal, Valdebebas), con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, por un importe total de 3.852.522,63 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.250 Expte: PI 13875/20 RGEP 24849

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se autoriza un gasto por importe de 30.000.000 euros para financiar las ayudas destinadas a prestar apoyo económico a las pequeñas y medianas empresas madrileñas afectadas por la COVID-19, en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.251 Expte: PI 13876/20 RGEP 24850

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se autoriza el gasto correspondiente a la ejecución, por emergencia, de las “Obras del Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid (6 lotes)” (Hospital Isabel Zendal, Valdebebas), con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, por un importe total de 44.724.589,91 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.252 Expte: PI 13877/20 RGEP 24851

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se autoriza la celebración del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Comité Español de la UNRWA, de ayuda humanitaria y de emergencia para la promoción de la salud de las personas refugiadas de Palestina en Líbano frente a la amenaza del COVID-19, por importe de 50.000 euros. 2020.10.07.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.253 Expte: PI 13878/20 RGEP 24852

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se da cuenta de la declaración de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de 135 aulas prefabricadas, las obras para su instalación y servicios técnicos asociados, a implementar en centros educativos de la Comunidad de Madrid como medida de 2020.10.07. Acuerdos Consejo de Gobierno 7-10-20 distanciamiento contra el COVID-19 adjudicados a diferentes empresas, por un importe total estimado de 13.358.047,52 euros (IVA incluido) y un plazo de entrega que finaliza el 15 de noviembre.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.254 Expte: PI 13879/20 RGEP 24853

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado «Servicio de limpieza en el edificio sito en la calle Gran Vía, 6, 3ª planta, de Madrid», de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.255 Expte: PI 13880/20 RGEP 24854

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas destinadas a prestar apoyo económico a las pequeñas y medianas empresas madrileñas afectadas por la COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.256 Expte: PI 13881/20 RGEP 24855

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Gestión de centro de rehabilitación psicosocial y Equipo de apoyo social comunitario para personas con

enfermedad mental grave y duradera en Arganda del Rey (120 plazas), y su gasto por importe de 2.250.967,68 euros, desde el 15-12-20 hasta el 14-12-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.257 Expte: PI 13882/20 RGEPI 24856

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se aprueba un gasto de 388.854,89 euros, derivado de la revisión del precio, para 2020, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, para la Atención a personas mayores en la Residencia y centro de día Isla Malaita de Madrid (63 plazas en residencia, 20 en centro de día), adjudicado a la UTE Levante Centro, S.A., y Centro de Asistencia al Mayor, S.A.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.258 Expte: PI 13883/20 RGEPI 24857

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se da cuenta de la declaración de tramitación de emergencia de la contratación con diferentes empresas del desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial de la Comunidad de Madrid, como medida de prevención en la lucha contra el Covid-19, por un importe total estimado de 1.450.000 euros y un plazo de ejecución desde el 8 de septiembre al 22 de diciembre de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.259 Expte: PI 13884/20 RGEPI 24858

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se autoriza la celebración del Acuerdo Marco para el suministro de gas natural a los centros de la Comunidad de Madrid, dividido en cinco lotes, a adjudicar por procedimiento abierto, mediante criterio precio, con subasta electrónica, con un valor estimado de 18.481.933,31 euros, impuestos e IVA excluidos, y un plazo de ejecución de 14 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.260 Expte: PI 13885/20 RGEP 24859

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios “Mantenimiento y Conservación Integral del Parque Forestal Valdebernardo”, tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.305.406,86 euros, con un plazo de ejecución de 24 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.261 Expte: PI 13886/20 RGEP 24860

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, del contrato de “Suministro de sistemas para el control de los tiempos de protrombina en sangre para los centros sanitarios de atención primaria” a favor de la empresa Roche Diagnostics, S.L., por importe de 4.876.179,24 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.262 Expte: PI 13887/20 RGEP 24861

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de la “Ampliación del servicio para la realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) y pruebas serológicas de detección de anticuerpos ELISA/CLIA con destino a los centros de atención primaria, incluidos en el ámbito del laboratorio central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía”, por BR Salud UTE, para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus covid-19, por un importe estimado de 6.355.440 euros y un plazo estimado de ejecución del 24-08-20 al 23-11-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.263 Expte: PI 13888/20 RGEP 24862

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, or el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato: “Póliza del seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud”, a la empresa Soci t  Hospitali re D’assurances Mutuelles (SHAM) Sucursal en Espa a, por un importe total de 14.712.317,65 euros (IVA exento) y un plazo de ejecuci n de 12 meses.

Acuerdo: Tramitaci n de esta petici n por el procedimiento del art culo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicaci n en el Bolet n Oficial de la Asamblea de Madrid por los art culos 49 y 97.

1.7.264 Expte: PI 13889/20 RGEP 24863

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electr nica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitaci n y ejecuci n, con car cter de emergencia, de las contrataciones de adquisici n centralizada de equipos de tecnolog a sanitaria con destino al nuevo hospital de emergencia, como consecuencia de la situaci n creada por el COVID-19, con diferentes empresas por un importe total estimado de 480.054,86 euros (IVA incluido) y un plazo de entrega del 31-10-20.

Acuerdo: Tramitaci n de esta petici n por el procedimiento del art culo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicaci n en el Bolet n Oficial de la Asamblea de Madrid por los art culos 49 y 97.

1.7.265 Expte: PI 13890/20 RGEP 24864

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electr nica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitaci n y ejecuci n, con car cter de emergencia, de la contrataci n de los servicios de lavander a de ropa (Ilunion Lavander as, S.A.), limpieza (Clece, S.A.), gesti n y eliminaci n de residuos sanitarios (SRCL Consenur, S.L.) y restauraci n (Serunion, S.A.) en el Hotel Ayre Gran Hotel Col n, habilitado para uso sanitario como consecuencia de la situaci n creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 204.132,20 euros (IVA incluido) y un plazo estimado del 19 de julio al 31 de agosto de 2020.

Acuerdo: Tramitaci n de esta petici n por el procedimiento del art culo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicaci n en el Bolet n Oficial de la Asamblea de Madrid por los art culos 49 y 97.

1.7.266 Expte: PI 13891/20 RGEP 24865

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se autoriza a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a contratar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios el contrato de servicios denominado: “Asistencia técnica en materia de seguridad y salud de actuaciones diversas realizadas por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid”, con un plazo de ejecución de 12 meses y un importe total de 331.941,72 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario correspondiente que asciende a 318.691,48 euros para los años 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.267 Expte: PI 13892/20 RGEP 24866

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de material para la prevención ante la exposición al Covid-19 para atender las primeras fases de desescalada en los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, con diferentes entidades, por un importe estimado de 2.000.000 euros y un plazo estimado hasta el 31-07-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.268 Expte: PI 13893/20 RGEP 24867

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se da cuenta de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid para personarse la Comunidad de Madrid como acusación popular en las diligencias previas del procedimiento número 2668/2019 del Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.269 Expte: PI 13894/20 RGEP 24868

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que queda enterado de la tramitación de emergencia del suministro para la adquisición de reactivos de amplificación de ácido nucleico mediada por transcripción (TMA) para el diagnóstico de COVID 19, y se autoriza

un gasto por importe de 3.600.000 euros (IVA exento), a favor de la empresa Grifols Movaco, S.A., con un plazo de ejecución de 45 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.270 Expte: PI 13895/20 RGEP 24869

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de dos vehículos ligeros híbridos para movilidad del personal de jefatura del cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Supra Gamboa, S.A, por un importe total de 36.562 euros (IVA incluido) con un plazo de ejecución estimado antes del 30-11-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.271 Expte: PI 13896/20 RGEP 24870

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública Fontes da Serra Saneamiento de Guapamirim LTDA, correspondientes al ejercicio 2019, auditadas por FSA Network Consultores, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.272 Expte: PI 13897/20 RGEP 24871

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se aprueba un gasto de 83.565.648 euros, como segunda aportación al fondo patrimonial, en 2020, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.273 Expte: PI 13898/20 RGEP 24872

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se aprueba un gasto de 83.565.648 euros, como segunda aportación al fondo patrimonial, en 2020, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 13897/20 RGEP 24871, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.274 Expte: PI 13899/20 RGEP 24873

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 7 de octubre, por el que se aprueba el proyecto de ley de reconocimiento de la universidad privada “Universidad Internacional de la Empresa” y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid para su tramitación en lectura única.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por haber sido la documentación remitida con el Proyecto de Ley a la Asamblea y estar, por tanto, a disposición de la Diputada solicitante.

1.7.275 Expte: PI 13900/20 RGEP 24874

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se autoriza un gasto por un importe de 300.000 euros, destinado a financiar la convocatoria para el año 2020 de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la atención a las víctimas del terrorismo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.276 Expte: PI 13901/20 RGEP 24875

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de 7 de octubre, por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios “Conservación y limpieza de Bosquesur”, tramitado por procedimiento 2020.10.07. Acuerdos Consejo de Gobierno 7-10-20 abierto con pluralidad de

criterios, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.250.441,98 euros, con un plazo de ejecución de 24 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.277 Expte: PI 13902/20 RGEP 24876

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de octubre, por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el precio del acuerdo marco para el suministro de material de fisioterapia, material de enfermería y mobiliario adaptado para centros docentes no universitarios (3 lotes), con un plazo de vigencia de 2 años y un valor estimado de 2.023.696,40 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.278 Expte: PI 13903/20 RGEP 24877

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno de 14 de octubre, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas para la implantación de sistemas voluntarios de gestión en pymes de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.279 Expte: PI 13904/20 RGEP 24878

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de obras denominado "Obras de ampliación de la sede judicial de la Avenida de Juan Carlos I de Getafe" y se autoriza el gasto plurianual derivado del mismo, por importe de 14.859.364,82 euros, para los años 2020, 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.280 Expte: PI 13905/20 RGEP 24880

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de octubre, por el que se da cuenta de la declaración de tramitación de emergencia del contrato del servicio de refuerzo para la gestión del servicio público de escuelas infantiles y casas de niños de titularidad de la Comunidad de Madrid, dividido en 85 lotes, suscrito con las entidades gestoras de las 78 escuelas infantiles y 7 casas de niños de titularidad de la Comunidad de Madrid, por importe de 1.353.891,63 euros y un plazo de ejecución máximo hasta el 31-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.281 Expte: PI 13906/20 RGEP 24881

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado ante el Consejo de Gobierno de 14 de octubre, por el que se autoriza un gasto por importe de 400.000 euros, destinado a financiar la concesión de ayudas, para el año 2020, dirigidas a asociaciones, federaciones y confederaciones de comerciantes de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de proyectos para la incorporación de tecnologías de información y comunicación y para la digitalización del comercio minorista.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.282 Expte: PI 13907/20 RGEP 24882

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe adoptado durante el Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se da cuenta de la declaración de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de 55 aulas prefabricadas, las obras para su instalación y servicios técnicos asociados, a implementar en centros educativos de la Comunidad de Madrid como medida de distanciamiento contra el COVID-19 adjudicados a diferentes empresas, por un importe total estimado de 3.668.750,25 euros (IVA incluido) y un plazo de entrega que finaliza antes del 15 de noviembre.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.283 Expte: PI 13908/20 RGEP 24883

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de octubre, por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato de servicios denominado "Servicio de limpieza de las dependencias e instalaciones de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno", de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.284 Expte: PI 13909/20 RGEPI 24884

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de octubre, por el que autoriza la celebración de un contrato de suministro de 14.205 portátiles 15" basado en el acuerdo marco 02/2016, lote 4, del catálogo centralizado del Ministerio de Hacienda cuya adjudicación se propone a la empresa HP Printing and Computing Solutions, S.L.U., con un plazo de entrega de 30 días, y se autoriza un gasto correspondiente al ejercicio 2020 de 7.508.599,64 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.285 Expte: PI 13910/20 RGEPI 24885

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de octubre, por el que queda enterado de la tramitación de emergencia adoptada por el órgano de contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad mediante Orden de fecha 29-06-20 por la que se dispone la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del servicio de "Control de acceso y aforos en las Oficinas de Empleo" y se autoriza el gasto por importe de 331.733,91 euros realizado por la empresa Asesores y Consultores Colavoro Outsourcing, S.L., con un plazo de ejecución de dos meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.286 Expte: PI 13911/20 RGEPI 24886

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de octubre, por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 675.000

euros para la concesión directa de ayudas para la promoción industrial en el medio rural de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.287 Expte: PI 13912/20 RGEP 24887

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de octubre, por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios de gestión del Centro Residencial y Centro de Día "Coslada", para la atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas (60 plazas), y su gasto por importe de 5.013.552,96 euros, desde el 1-12-20 hasta el 30-11-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.288 Expte: PI 13913/20 RGEP 24888

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 14 de octubre, por el que se autoriza la celebración de un contrato de suministro de 11.251 portátiles 14" basado en el acuerdo marco 02/2016, lote 5, del catálogo centralizado del Ministerio de Hacienda, cuya adjudicación se propone a la empresa HP Printing and Computing Solutions, S.L.U., con un plazo de entrega de 30 días, y se autoriza un gasto correspondiente al ejercicio 2020 de 6.243.791,95 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.289 Expte: PI 13914/20 RGEP 24889

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de octubre, por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el precio, del acuerdo marco para el suministro de elementos de cocina, frío y lavado y menaje para centros docentes no universitarios, dividido en 3 lotes, con un plazo de vigencia de 2 años y un valor estimado de 3.369.184,50 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.290 Expte: PI 13915/20 RGEP 24890

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de octubre, por el que se autoriza el gasto plurianual de 300.000 euros, correspondiente a la convocatoria de las subvenciones destinadas a financiar obras y trabajos de mejora y repoblación forestal en montes de titularidad privada, para el periodo 2020-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.291 Expte: PI 13916/20 RGEP 24891

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se autoriza la celebración de 25 contratos (759 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de atención diurna a personas adultas con discapacidad física (4 lotes) y un gasto de 27.922.874,18 euros, desde el 1-11-20 al 31-10-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.292 Expte: PI 13917/20 RGEP 24892

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Servicio de Vigilancia y Seguridad no armada en la sede de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, ubicada en la calle Gran Vía, 6, 3ª planta, de Madrid", y se autoriza el gasto plurianual para los años 2020, 2021, 2022 y 2023, por un importe total de 113.606,51 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.293 Expte: PI 13918/20 RGEP 24893

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Fútbol Sala, para el desarrollo de la quinta

edición del "Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte" y se autoriza un gasto plurianual por un importe total de 303.600 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.294 Expte: PI 13919/20 RGEP 24894

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., de un Acuerdo Marco para las obras de renovación de subestaciones por obsolescencia tecnológica y presencia MCA., por un valor estimado de 5.520.000 euros (IVA no incluido), a las empresas Lantania, S.A.U., Cobra Instalaciones y Servicios, S.A., Electren, S.A., Elecnor, S.A., Sociedad Española de Montajes Industriales, S.A. y Control y Montajes Industriales CYMI, S.A., con una duración de 4 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.295 Expte: PI 13920/20 RGEP 24895

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 14 de octubre, la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Baloncesto de Madrid para el desarrollo de la quinta edición del "Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte" y se autoriza un gasto plurianual por importe total de 303.600 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.296 Expte: PI 13921/20 RGEP 24896

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se autoriza la contratación por Acuerdo Marco, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios del "Suministro de absorbentes, empapadores y compresas, para su utilización en los distintos centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud (24 lotes)", con un valor estimado de 52.844.120,60 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de dos años, con posibilidad de prorrogar por dos años más.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.297 Expte: PI 13922/20 RGEP 24897

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicio de apoyo para el impulso y desarrollo operativo del Plan Alquila y del Observatorio de Vivienda de la Comunidad de Madrid, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.433.324,51 euros, IVA incluido, para los años 2021, 2022 y 2023, con un plazo de ejecución de 24 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.298 Expte: PI 13923/20 RGEP 24898

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Fuenlabrada, con destino a la financiación de obras de construcción de las infraestructuras hidráulicas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.299 Expte: PI 13924/20 RGEP 24899

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación del suministro de equipos de protección individual (EPIs) destinados al servicio de ayuda a domicilio a personas dependientes de la Comunidad de Madrid, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (Covid-19), con diferentes entidades, por un importe estimado de 66.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.300 Expte: PI 13925/20 RGEP 24900

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., del lote II del contrato titulado "Actuaciones urgentes de renovación y reparación en las redes de las islas de Lanzarote y la Graciosa", dividido en dos lotes, a la empresa Inesco, S.A., por importe de 5.342.447,70 euros, impuesto general indirecto canario excluido, y un plazo de ejecución de tres años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.301 Expte: PI 13926/20 RGEP 24901

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato de servicios denominado "Servicio de Vigilancia y Seguridad no armada en diversas dependencias de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía de Gobierno" y se autoriza el gasto plurianual para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 por un importe total de 1.280.181,56 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.302 Expte: PI 13927/20 RGEP 24902

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Tielmes, con destino a la financiación de obras de construcción de las infraestructuras hidráulicas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.303 Expte: PI 13928/20 RGEP 24903

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato de servicios denominado "Servicio de limpieza de las dependencias e instalaciones de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno", y se autoriza el gasto

plurianual para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 por importe total de 480.714,56 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.304 Expte: PI 13929/20 RGEP 24904

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se autoriza un gasto por importe de 3.625.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid para el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.305 Expte: PI 13930/20 RGEP 24905

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se aprueba la Proposición de Ley de Modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid para su tramitación por procedimiento legislativo común.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.306 Expte: PI 13931/20 RGEP 24906

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se autoriza un gasto plurianual por importe total de 200.000 euros para la concesión directa de ayudas a la implantación de sistemas voluntarios de gestión en pymes de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.307 Expte: PI 13932/20 RGEP 24907

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 14 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Actuación de Protección Civil ante Pandemias en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.308 Expte: PI 13933/20 RGEP 24908

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de octubre, por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid por el que se concede una subvención para la financiación de los gastos derivados de la gestión del Distrito Universitario Único madrileño, por importe de 178.371,32 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.309 Expte: PI 13934/20 RGEP 24909

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de octubre, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Voleibol, para el desarrollo de la quinta edición del «Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte» y se autoriza un gasto plurianual por un importe total de 303.600 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.310 Expte: PI 13935/20 RGEP 24910

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación actual de trabajadores y cargos adscritos a las bibliotecas públicas pertenecientes a la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.311 Expte: PI 13936/20 RGEP 24911

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de titulares de los inmuebles en los que se encuentran alojadas las bibliotecas de la red pública de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.312 Expte: PI 13937/20 RGEP 24912

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación desglosada de la renta anual abonada por cada una de las bibliotecas de la red pública de la Comunidad de Madrid alojadas en régimen de alquiler.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.313 Expte: PI 13938/20 RGEP 24913

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de títulos adquiridos con cargo al Acuerdo Marco aprobado para la renovación de fondos bibliográficos de la Red de Bibliotecas Públicas dependientes de la Consejería de Cultura y Turismo y la distribución final de los mismos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.314 Expte: PI 13939/20 RGEP 24914

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las facturas de las comidas institucionales y de trabajo celebradas durante el año 2019 y realizadas con cargo a la Partida 28001 correspondiente al Programa 331M de la Dirección y Gestión Administrativa de Cultura, Turismo y Deportes de Promoción Económica, Cultural y Educativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.315 Expte: PI 13940/20 RGEP 24915

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Impacto económico, empresarial y en materia de empleo que está suponiendo la pandemia de la Covid-19 en el sector cultural de Madrid, desglosando en lo posible las distintas áreas culturales.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error

gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.316 Expte: PI 13941/20 RGEP 24916

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Impacto económico, empresarial y en materia de empleo que está suponiendo la pandemia de la Covid-19 en el sector turístico de Madrid, desglosando en lo posible las distintas áreas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.317 Expte: PI 13942/20 RGEP 24925

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo del plan de inclusión que está desarrollando, en el barrio de Las Rosas, en el Distrito de San Blas-Canillejas la Fundación Diagrama.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.318 Expte: PI 13943/20 RGEP 24926

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de reuniones de la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid, con indicación de la fecha de su realización, durante esta Legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.319 Expte: PI 13944/20 RGEP 24927

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Composición de la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid, con indicación de la fecha de nombramiento de cada miembro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.320 Expte: PI 13945/20 RGEP 24928

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de reuniones del Consejo de Innovación de la Comunidad de Madrid, recogido en el Documento de Desarrollo del Plan de Acción de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 2014-2020, aprobado en la Comisión interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de 20-05-19, con indicación de la fecha de su realización.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.321 Expte: PI 13946/20 RGEP 24929

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Composición del Consejo de Innovación de la Comunidad de Madrid, recogido en el Documento de Desarrollo del Plan de Acción de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 2014-2020, aprobado en la Comisión interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de 20-05-19, con indicación de la fecha de nombramiento de cada miembro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.322 Expte: PI 13947/20 RGEP 24930

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de actividades de la Oficina técnica y Secretaría de la RIS3, como órgano de gestión de la RIS3, recogido en el Documento de Desarrollo del Plan de Acción de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 2014-2020, aprobado en la Comisión interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de 20-05-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.323 Expte: PI 13948/20 RGEP 24931

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estructura y organización de la Oficina técnica y Secretaría de la RIS3, como órgano de gestión de la RIS3, recogido en el Documento de Desarrollo del Plan de Acción de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 2014-2020, aprobado en la Comisión interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de 20-05-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.324 Expte: PI 13949/20 RGEP 24932

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de actividades para el Seguimiento y Evaluación de la RIS3 de la Comunidad de Madrid, recogido en el Documento de Desarrollo del Plan de Acción de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 2014-2020, aprobado en la Comisión interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de 20-05-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.325 Expte: PI 13950/20 RGEP 24933

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Composición del Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan, recogido en el V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica para el periodo 2016-2020 (V PRICIT).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.326 Expte: PI 13951/20 RGEP 24934

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reuniones del Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan, recogido en el V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica para el periodo 2016-2020 (V PRICIT), con indicación de su fecha de celebración.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.327 Expte: PI 13952/20 RGEP 24935

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copias de los informes semestral y anuales del Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan, recogido en el V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica para el periodo 2016-2020 (V PRICIT), preferentemente en formato electrónico y que, según el Artículo 12 de la Ley 5/1998, de 7 de mayo,

de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica deberían haber sido enviados a la Asamblea de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.328 Expte: PI 13953/20 RGEP 24936

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actas de las reuniones de la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura, preferentemente en formato electrónico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.329 Expte: PI 13954/20 RGEP 24937

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actas de las reuniones del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid o de sus comisiones, preferentemente en formato electrónico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.330 Expte: PI 13955/20 RGEP 24938

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actas de las reuniones del Consejo de Estudiantes Interuniversitario de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura, preferentemente en formato electrónico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.331 Expte: PI 13956/20 RGEP 24939

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Composición del Comité Echegaray, recogido en la estructura orgánica de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación (Decreto 284/2019, de 5 de noviembre) en su Disposición adicional primera.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente y, por ende, a disposición del señor Diputado autor.

1.7.332 Expte: PI 13957/20 RGEP 24940

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reuniones del Comité Echegarary, recogido en la estructura orgánica de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación (Decreto 284/2019, de 5 de noviembre) en su Disposición adicional primera, durante esta Legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.333 Expte: PI 13958/20 RGEP 24941

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actas de las reuniones del Comité Echegarary, recogido en la estructura orgánica de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación (Decreto 284/2019, de 5 de noviembre) en su Disposición adicional primera, durante esta Legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.334 Expte: PI 13959/20 RGEP 24956

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe Técnico del Seguimiento del Plan de Desamiantado 2018-2025 de Metro de Madrid, actualizado a la fecha de la presente solicitud.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.335 Expte: PI 13960/20 RGEP 24959

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa de los expedientes de contratación correspondientes al servicio de vigilancia y seguridad de las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid desde el año 2014.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente y, por ende, a disposición de la señora Diputada autora.

1.7.336 Expte: PI 13961/20 RGEP 24962

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Daños agrícolas por especies de la fauna silvestre declarados en la Comunidad de Madrid desde enero de 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.337 Expte: PI 13962/20 RGEP 24963

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del último informe disponible en la Consejería de Medio Ambiente sobre la población de jabalí en la zona oeste de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.338 Expte: PI 13963/20 RGEP 24964

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Permisos concedidos por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para el control de fauna silvestre por daños a la agricultura en los años 2018, 2019 y 2020 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.339 Expte: PI 13973/20 RGEP 25043

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de medidores de CO2 adquiridos por la Consejería de Educación para los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.340 Expte: PI 13974/20 RGEP 25044

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes de la inspección educativa sobre las condiciones de las aulas en relación a las temperaturas en que se encuentran tras el cumplimiento de las normas de ventilación de las mismas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.341 Expte: PI 13975/20 RGEP 25100

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-10-20 referido a: "Decreto por el que se aprueba la nueva denominación específica "Atalayas" para el Centro de Educación de Personas Adultas "El Molar", en el municipio de El Molar".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.342 Expte: PI 13976/20 RGEP 25101

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-10-20 referido al "Acuerdo por el que autoriza la celebración de un contrato de 14.205 portátiles 15" basado en el acuerdo marco 02/2016, lote 4, del catálogo centralizado del Ministerio de Hacienda cuya adjudicación se propone a la empresa HP Printing and Computing Solutions, S.L.U., con un plazo de entrega de 30 días, y se autoriza un gasto correspondiente al ejercicio 2020 de 7.508.599,64 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.343 Expte: PI 13977/20 RGEP 25102

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-10-20 referido al "Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato de suministro de 11.251 portátiles 14" basado en el acuerdo marco 02/2016, lote 5, del catálogo centralizado del Ministerio de Hacienda, cuya adjudicación se propone a la empresa HP Printing and Computing Solutions, S.L.U., con un plazo de entrega de 30 días, y se autoriza un gasto correspondiente al ejercicio 2020 de 6.243.791,95 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.344 Expte: PI 13978/20 RGEP 25103

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-10-20 referido al "Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el precio, del acuerdo

marco para el suministro de elementos de cocina, frío y lavado y menaje para centros docentes no universitarios, dividido en 3 lotes, con un plazo de vigencia de 2 años y un valor estimado de 3.369.184,50 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.345 Expte: PI 13979/20 RGEP 25104

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-10-20 referido al “Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio de “atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad auditiva, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos mediante la prestación del servicio por parte de intérpretes de lengua de signos española”, durante el curso 2020/2021 y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.367.042,37 euros”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.346 Expte: PI 13980/20 RGEP 25105

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-10-20 referido al “Informe por el que se da cuenta de la declaración de tramitación de emergencia del contrato del servicio de refuerzo para la gestión del servicio público de escuelas infantiles y casas de niños de titularidad de la Comunidad de Madrid, dividido en 85 lotes, suscrito con las entidades gestoras de las 78 escuelas infantiles y 7 casas de niños de titularidad de la Comunidad de Madrid, por importe de 1.353.891,63 euros y un plazo de ejecución máximo hasta el 31 de diciembre de 2020.”

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.347 Expte: PI 13981/20 RGEP 25106

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14-10-20 referido al “Informe por el que se da cuenta de la declaración de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de 55 aulas prefabricadas, las obras para su instalación y servicios técnicos asociados, a implementar en centros educativos de la Comunidad de

Madrid como medida de distanciamiento contra el COVID-19 adjudicados a diferentes empresas, por un importe total estimado de 3.668.750,25 euros (IVA incluido) y un plazo de entrega que finaliza antes del 15 de noviembre”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.348 Expte: PI 13982/20 RGEP 25107

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-10-20 referido al “Informe por el que se da cuenta de la declaración de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de 135 aulas prefabricadas, las obras para su instalación y servicios técnicos asociados, a implementar en centros educativos de la Comunidad de Madrid como medida de distanciamiento contra el COVID-19 adjudicados a diferentes empresas, por un importe total estimado de 13.358.047,52 euros (IVA incluido) y un plazo de entrega que finaliza el 15 de noviembre”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.349 Expte: PI 13983/20 RGEP 25108

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7-10-20 referido al “Informe por el que se da cuenta de la declaración de tramitación de emergencia de la contratación de la realización de test serológicos a los alumnos de los colegios de educación especial de la Comunidad de Madrid, como medida de prevención en la lucha contra la Covid-19, adjudicado a la empresa Ribera Lab, S.L.U. por un importe total de 476.000 euros (IVA incluido) y un plazo de realización de 4 días por centro”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.350 Expte: PI 13984/20 RGEP 25176

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Calendario previsto para la consolidación de la estructura del edificio del Palacio Arteaga, situado en el municipio de Torrelaguna, tendente a la rehabilitación definitiva del mismo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.351 Expte: PI 13985/20 RGEP 25177

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha prevista para proceder a la rehabilitación del edificio del Palacio Arteaga, situado en el municipio de Torrelaguna.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.352 Expte: PI 1253/20 RGEP 2307 y RGEP 24836/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, por haber transcurrido el plazo reglamentario establecido en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea para su contestación, sin que se haya manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que lo impida.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 19-10-20 (RGEP 24942/20), fue recibida contestación relativa a la Petición de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida a la señora Diputada por correo electrónico el 20-10-20, acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 24836/20.

1.7.353 Expte: PI 12688/20 RGEP 22027, PI 12698/20 RGEP 22037 y RGEP 25068/20

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citada, solicitadas por la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID 19, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.354 Expte: PI 4286(XI)/19 RGEP 13817, PI 4287(XI)/19 RGEP 13818, PI 4288(XI)/19 RGEP 13819, PI 4289(XI)/19 RGEP 13820 y RGEP 25173/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, por haber transcurrido el plazo reglamentario establecido en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea para su contestación, sin que

se haya manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que lo impida.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 22-10-20 (RGEP 25228/20), fue recibida contestación relativa a las Peticiones de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que serán remitidas en breve al señor Diputado por correo electrónico, acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 24173/20.

1.7.355 Expte: PI 4040(XI)/19 RGEP 13561, PI 4041(XI)/19 RGEP 13562, PI 4042(XI)/19 RGEP 13563, PI 4043(XI)/19 RGEP 13564, PI 4044(XI)/19 RGEP 13565, PI 4045(XI)/19 RGEP 13566, PI 4046(XI)/19 RGEP 13567, PI 4047(XI)/19 RGEP 13568, PI 4048(XI)/19 RGEP 13569, PI 4049(XI)/19 RGEP 13570, PI 4050(XI)/19 RGEP 13571, PI 4051(XI)/19 RGEP 13572, PI 4052(XI)/19 RGEP 13573, PI 4053(XI)/19 RGEP 13574, PI 4054(XI)/19 RGEP 13575, PI 4055(XI)/19 RGEP 13576, PI 4056(XI)/19 RGEP 13577, PI 4057(XI)/19 RGEP 13578, PI 4058(XI)/19 RGEP 13579, PI 4059(XI)/19 RGEP 13580, PI 4060(XI)/19 RGEP 13581, PI 4061(XI)/19 RGEP 13582, PI 4063(XI)/19 RGEP 13584, PI 4070(XI)/19 RGEP 13591, PI 4071(XI)/19 RGEP 13592, PI 4072(XI)/19 RGEP 13593, PI 4075(XI)/19 RGEP 13596, PI 4076(XI)/19 RGEP 13597, PI 4077(XI)/19 RGEP 13598, PI 4078(XI)/19 RGEP 13599 y RGEP 25174/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. Rafael Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, por haber transcurrido el plazo reglamentario establecido en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea para su contestación, sin que se haya manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que lo impida.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 25205/20 del señor Diputado autor, solicitando la retirada definitiva de la solicitud de amparo (RGEP 25174/20), acuerda el archivo del presente escrito sin ulterior trámite.

1.8 Comunicaciones de Gobierno

1.8.1 Expte: CG 73/20 RGEP 25088

Objeto: Estado de Ejecución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, correspondiente al mes de septiembre de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.8.2 Expte: CG 74/20 RGEP 25089

Objeto: Operaciones a largo plazo realizadas por la Comunidad de Madrid (Deuda Pública: BBVA, Bankia, HSBC, Barclays 297.000.000,00 euros), según lo establecido en el artículo 40 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados por Decreto 315/2019, de 27 de diciembre de 2019.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, a los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados por Decreto 35/2019, de 27 de diciembre de 2019.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 24394/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Pérez Gallardo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea, en relación con la Comparecencia C 1992/20 RGEP 23187.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 5 de octubre, en relación con la Comparecencia C 1992/20 RGEP 23187, por el que se acordó su no admisión a trámite por no guardar relación el destinatario de la iniciativa con el objeto de la comparecencia, en los términos en los que está formulada.

Lo manifestado en la solicitud de reconsideración formalizada por el Diputado autor en modo alguno acredita la relación del destinatario de la iniciativa con el objeto de la comparecencia, que constituyó la razón motivada por la cual se acordó la no admisión en el acuerdo cuya reconsideración se solicita, por lo que no se deja sin efecto el criterio motivado de este Órgano Rector, que se da aquí por reproducido en sus términos como motivación del presente Acuerdo, y, en consecuencia, dado que el Concejal de infancia no es competente por razón de la materia, existiendo un cargo que específicamente sí lo es, no puede accederse a la admisión de la referida comparecencia, que el Diputado podrá formalizar de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento, sin que por ello se menoscabe en modo alguno su derecho a formular comparecencias.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero, entendiéndose que si tiene conocimiento el Concejal de infancia puede comparecer para informar.

2.2 Proyecto de Iniciativa Legislativa ante el Congreso de los Diputados: Gobierno

RGEP 24432/20 - RGEP 24511/20

Objeto: Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica

6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, acompañada de exposición de motivos y texto articulado.

Recibido escrito de solicitud de corrección de error (RGEP 24511/20).

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: La publicación del Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial en el B.O.A.M. núm. 90, de 29 de octubre de 2020, la apertura del plazo de presentación de enmiendas establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, que finalizará los días 16 de noviembre -lunes-, a las 20 horas, y 30 de noviembre -lunes-, a las 20 horas, para las enmiendas a la totalidad y al articulado, respectivamente, y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para ulterior tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 140.2 del Reglamento de la Asamblea.

Segundo: Como criterio de calificación, admisión a trámite y ulterior tramitación de las iniciativas del género que se formulen, al no tratarse de una iniciativa legislativa que vaya a ser aprobada por la Asamblea de Madrid, sino de una iniciativa a formalizar ante las Cortes Generales, se establece que no procede aplicar lo dispuesto en el inciso final del artículo 141.5 del Reglamento en este caso, al tratarse en puridad de una iniciativa a tramitar, en su caso, ante el Congreso de los Diputados y, por tanto, no abrir un periodo durante el cual cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid pueda formular consideraciones acerca del texto del proyecto de ley.

2.3 Solicitud de iniciación de procedimiento sancionador: Grupo Parlamentario Popular

RGEP 24624/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la iniciación de procedimiento sancionador contra la Sra. Dña. Mónica García Gómez, Diputada de la Asamblea de Madrid, con fundamento en los hechos y presupuestos jurídicos expuestos en el escrito.

Acuerdo: La Mesa acuerda que no procede acceder a lo que se solicita, habida cuenta que no concurren los presupuestos del artículo 35.9 del Reglamento de la Asamblea para la sustanciación por el Órgano Rector de un procedimiento simplificado, considerando que los hechos no fueron notorios y manifiestos y, consecuentemente, no provocaron desorden durante el desarrollo de la sesión, en los términos previstos en el artículo 138, entendiéndose que procede llevar la solicitud de iniciación formalizada por el Grupo Parlamentario Popular a la Comisión de

Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35.3 del propio Reglamento y a través del procedimiento sancionador ordinario establecido al efecto.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr .Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera, entendiendo que procede la apertura del procedimiento sancionador que se ha solicitado y que, dadas las circunstancias concurrentes, la competencia es propia de la Mesa de la Asamblea, conforme a lo dispuesto por el artículo 35.9 del Reglamento, ponderando el precedente que pueda generarse para el futuro.

2.4 Designación de Secretaria de la Comisión de Deportes y Transparencia **RGEP 24970/20**

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Deportes y Transparencia de 19-10-20, comunicando la designación de Secretaria de la misma en la Sra. Diputada Dña. Lorena Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Deportes y Transparencia por la Sra. Diputada Dña. Lorena Heras Sedano.

2.5 Comisión de Juventud **RGEP 24980/20**

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Juventud de 6-10-20, elevando el ruego formalizado por el Sr. Diputado Guardiola Arévalo, en el sentido de que al fijar el calendario del periodo de sesiones, dada la relevancia de los asuntos a debatir en la Comisión y el volumen de iniciativas pendientes de trámite, habilite la reunión de la misma dos veces cada mes, al igual que otras Comisiones de la Cámara.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

2.6 Designación de miembros en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Vox en Madrid **RGEP 24990/20**

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando la designación como Portavoz y Portavoz Adjunto en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid a Dña. Ana María Cuartero Lorenzo y D. Iñigo Henríquez de Luna Losada.

Acuerdo: La Mesa,

ACUERDA

Primero: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 74 del Reglamento de la Asamblea, designar a los miembros de la Comisión de Estudio para abordar el reto

demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, una vez revisado los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, y declarar formalmente la integración en la misma de los miembros de los citados Grupos Parlamentarios, en la forma siguiente:

Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Dña. Ana María Cuartero Lorenzo
D. Iñigo Henríquez de Luna Losada

Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie:

Dña. Vanessa Lillo Gómez (Portavoz-Adjunta)

Segundo: Que, una vez que todos los Grupos Parlamentarios han presentado la designación de miembros en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, se constituya el próximo viernes, 6 de noviembre, a las 10:30 horas.

Tercero: Designar al Excmo. Sr. Presidente para presidir la sesión constitutiva de la Comisión de Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, asistido por la Ilma. Sra. Secretaria General.

2.7 Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

RGEP 25008/20

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018 de 16-10-20, solicitando la habilitación de las sesiones necesarias para el cumplimiento del Plan de Trabajo.

Acuerdo: Toma de conocimiento, ratificando la Mesa sus anteriores acuerdos y el calendario de sesiones habilitadas, en los términos que figuran en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 77, de 10 de septiembre de 2020.

2.8 Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

RGEP 25017/20

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018 de 16-10-20, solicitando, por las razones que se especifican, con carácter excepcional, que durante las sesiones de

esta Comisión, se disponga, en todo momento, de la presencia de, al menos, un miembro del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas, al efecto de que se pueda proceder a la mejor reproducción o transcripción exacta de las intervenciones y sucesos que tienen lugar en el curso de las referidas sesiones.

Acuerdo: La Mesa, considerando que de todas las sesiones públicas existe grabación en la página web de la Asamblea, que puede ser consultada por los miembros de la Comisión para ver el tenor exacto de las intervenciones y sucesos, las disponibilidades del personal de la Cámara, y el hecho de que la solicitud no redundaría en el objeto solicitado, acuerda no acceder a la solicitud de presencia de un miembro del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas.

2.9 Designación de Secretario de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

RGEP 25018/20

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, comunicando la designación como Secretario de la misma en el Sr. Diputado D. Hugo Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Más Madrid, a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, por el Sr. Diputado D. Hugo Martínez Abarca.

2.10 Cambio de miembros en Comisiones: Grupo Parlamentario Popular

RGEP 25020/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Deportes y Transparencia; de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras; de Justicia, Interior y Víctimas; de Ciencia, Universidades e Innovación; de Mujer y de Economía, Empleo y Competitividad.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Deportes y Transparencia; de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras; de Justicia, Interior y Víctimas; de Ciencia, Universidades e Innovación; de Mujer y de Economía, Empleo y Competitividad.

2.11 Designación de miembros en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

RGEP 25027/20

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, comunicando la designación como Portavoz Adjunta en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid a Dña. Vanessa Lillo Gómez.

Acuerdo: Véase punto 2.6 de la presente Acta.

2.12 Comisión de Presupuestos, Hacienda y función pública: Solicitud de habilitación

RGEP 25131/20

Objeto: Acuerdo de Mesa de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública de 21-10-20, solicitando habilitación para la celebración de sesiones de la Comisión fuera de su horario habitual y dentro del corriente periodo de sesiones para la sustanciación de las comisiones de debate sobre la liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, según el calendario que se relaciona, así como, por las razones que se especifican, autorización para celebrar dichas sesiones en el Salón de Plenos de la Asamblea, interesando, de no acceder la Mesa a la petición, que se fije el número máximo de altos cargos que podrán asistir a estas sesiones.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda la admisión a trámite de la solicitud de habilitación y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída, resolviendo que no procede acceder a la solicitud de celebración de sesiones en el Salón de Plenos de la Asamblea, encomendando a la Secretaría General la adopción de las medidas de organización necesarias para la asistencia de los altos cargos a estas sesiones.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

RGEP 24600/20

Objeto: Del Sr. Secretario del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, remitiendo certificado del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 24-09-20, para la creación por parte de la Comunidad de Madrid de un fondo COVID19 para el deporte destinado a los municipios madrileños, así como la constitución de un órgano de Coordinación deportiva con la Federación de Municipios de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.2 Ayuntamiento de Alcorcón

RGEP 24601/20

Objeto: De la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcorcón, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 30-09-20, relativa a instar a la Comunidad a que adopte una serie de medidas en relación con el Programa de Inversión Regional, entre otras la creación de una mesa de trabajo con la Federación de Municipios de Madrid y los municipios madrileños, a fin de

consensuar el nuevo plan de inversiones municipales y supramunicipales, así como los criterios de fijación de las subvenciones municipales.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.3 Ayuntamiento de Alcorcón

RGEP 24602/20

Objeto: De la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcorcón, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 30-09-20, relativo a la creación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de un fondo COVID para el deporte, destinado a los municipios Madrileños, así como la constitución de un órgano de Coordinación deportiva con la Federación de Municipios de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.4 Ayuntamiento de Alcorcón

RGEP 24603/20

Objeto: De la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcorcón, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 30-09-20, relativa a instar a la Comunidad de Madrid para que impulse, dentro de su ámbito competencial, las medidas que se detallan contra la prostitución y la trata de personas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.5 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados

RGEP 24822/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Paloma Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo, con fecha 15 de octubre, Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.6 Declaración de Actividades

RGEP 24823/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Paloma Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 15 de octubre, declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su

inscripción en el Registro de Intereses, cuyo contenido tiene carácter público siendo accesible a cualquier persona a través del portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma.

Segundo: Traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 de la citada norma.

Tercero: Declarar la adquisición de la condición plena de Diputada Dña. Paloma Tejero Toledo, conforme a lo requerido por el artículo 12.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.7 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades.

RGEP 24943/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Pilar Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, remitiendo, con fecha de octubre, declaración complementaria de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.8 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados

RGEP 24946/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. Carlos Díaz Pache, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo, con fecha 19 de octubre, Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.9 Solicitud de reconsideración

RGEP 24982/20

Objeto: Del Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid S.A.U, solicitando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.4 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, la reconsideración del Acuerdo de la Mesa de 5-10-20, por el que se deniega la solicitud de aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea en relación con la documentación solicitada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, D^a. Almudena Negro Konrad, (acta y grabación de la reunión del Consejo de Administración de

RTVM de fecha 9-09-19), habida cuenta que la denegación de las precauciones solicitadas supone una violación directa de los derechos constitucionales de los miembros del Consejo de Administración de RTVM.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

3.10 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados

RGEP 24991/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Paloma Agrados Gautier, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo, con fecha 20 de octubre, Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.11 Ayuntamiento de Getafe

RGEP 25022/20

Objeto: Del Sr. Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Getafe, comunicando acuerdo adoptado en la sesión de 28-09-20, para la creación por parte de la Comunidad de Madrid de un fondo Covid19 para el deporte, destinado a los municipios madrileños, así como la constitución de un órgano de coordinación deportiva con la Federación de Municipios de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.12 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados

RGEP 25059/20

Objeto: Del Sr. Diputado D, Juan Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo, con fecha 21 de octubre, Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.13 Cámara de Cuentas

RGEP 25067/20

Objeto: Del Sr. Presidente en funciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, remitiendo, a tenor de lo establecido en los artículos 8.3 y 25 g) de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, informes de fiscalización "del seguimiento de las recomendaciones dadas por el Tribunal de Cuentas en relación con las medidas adoptadas por las Comunidades Autónomas para la adecuada aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de

dependencia, circunscrita a la Comunidad de Madrid" y "de los expedientes de reconocimientos extrajudiciales de créditos aprobados por las entidades locales en el ejercicio 2018", comunicando enlace donde se encuentran las alegaciones correspondientes a estos informes, aprobados por el Consejo de esa Institución el día 20-10-20, así como "Acuerdo por el que se modifica el Programa de Fiscalizaciones para el año 2020", aprobado en la misma sesión, acompañado del citado programa, en el que se incluyen las modificaciones adoptadas.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento y, de conformidad con lo previsto por los artículos 8 y 25.g) de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas, y la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 25-02-02, sobre los informes y memorias relativos a los resultados de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, acuerda su traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública a los efectos oportunos.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Peticiones de Información

1.1.1 Expte: PI 4040(XI)/19 RGEP 13561, PI 4041(XI)/19 RGEP 13562, PI 4042(XI)/19 RGEP 13563, PI 4043(XI)/19 RGEP 13564, PI 4044(XI)/19 RGEP 13565, PI 4045(XI)/19 RGEP 13566, PI 4046(XI)/19 RGEP 13567, PI 4047(XI)/19 RGEP 13568, PI 4048(XI)/19 RGEP 13569, PI 4049(XI)/19 RGEP 13570, PI 4050(XI)/19 RGEP 13571, PI 4051(XI)/19 RGEP 13572, PI 4052(XI)/19 RGEP 13573, PI 4053(XI)/19 RGEP 13574, PI 4054(XI)/19 RGEP 13575, PI 4055(XI)/19 RGEP 13576, PI 4056(XI)/19 RGEP 13577, PI 4057(XI)/19 RGEP 13578, PI 4058(XI)/19 RGEP 13579, PI 4059(XI)/19 RGEP 13580, PI 4060(XI)/19 RGEP 13581, PI 4061(XI)/19 RGEP 13582, PI 4063(XI)/19 RGEP 13584, PI 4070(XI)/19 RGEP 13591, PI 4071(XI)/19 RGEP 13592, PI 4072(XI)/19 RGEP 13593, PI 4075(XI)/19 RGEP 13596, PI 4076(XI)/19 RGEP 13597, PI 4077(XI)/19 RGEP 13598, PI 4078(XI)/19 RGEP 13599 y RGEP 25205/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. Rafael Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la solicitud de amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas. (RGEP 25174/20)

Acuerdo: Véase punto 1.7.355 de la presente Acta.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Cambio de miembros en las Comisiones de la Cámara: Grupo Parlamentario Popular RGEP 25187/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Asamblea, cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Deportes y Transparencia.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisión de Deportes y Transparencia.

2.2 Designación de Secretaria de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad

RGEP 25188/20

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad de 21-10-20, comunicando la designación de Secretaria de la misma en la Sra. Diputada Dña. Almudena Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad por la Sra. Diputada Dña. Almudena Negro Konrad.

2.3 Designación de Vicepresidente de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública

RGEP 25283/20

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública de 21-10-20, comunicando la designación de Vicepresidente de la misma en el Sr. Diputado D. José Enrique Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública por el Sr. Diputado D. José Enrique Núñez Guijarro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Ilma. Sra. Secretaria General informa de las actuaciones de la Asesoría Jurídica en el recurso de amparo cuya admisión fue notificada por el Tribunal Constitucional, y respecto del que decidió personarse la Mesa en su sesión de 19 de octubre, poniendo en conocimiento de los miembros de la Mesa que se procederá a su emplazamiento, por si consideran oportuno personarse en el procedimiento.

Y siendo las catorce horas, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA PRIMERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**